

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

20ª SESIÓN ORDINARIA

17 DE SETIEMBRE DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 17 de setiembre de 2024

XLIX LEGISLATURA

20ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1.ASISTENCIA.....	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	17
4. CARGOS POLÍTICOS Y DE CONFIANZA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES	28
5. AYUDA PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES.....	32
6. FIGURA DEL FACILITADOR.....	35
7. UTAA.....	36
8. SUICIDIOS EN URUGUAY	38

9. EXPOSICIÓN ARTÍSTICA REFERIDA A LA CRISIS HÍDRICA	40
10. 120 ANIVERSARIO DEL CLUB IDEAL DE SANTA ROSA.....	41
11. EL PAÍS DEL NUNCA JAMÁS	43
12. FECHAS IMPORTANTES PARA LA COMUNIDAD SORDA.....	45
13. ESCUELA RURAL N° 35, DE BARRA DE LA PEDRERA	47
14. INSTALACIÓN DE GOOGLE EN CANELONES.....	48
15. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 3800 Y 3801 SUBURBANOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE EL AÑO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADOS EN ZONA INUNDABLE	49
16. PUNTO 5: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE TIMBÓ POR “MARTA INÉS PIÑA AMAYA” DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.....	50
17. PUNTO 2: REALIZAR HOMENAJE A LA MEDALLISTA CELESTE FLORENCIA REVETRIA, COMPETIDORA QUE REPRESENTÓ A URUGUAY EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO EN RUTA REALIZADO EN BRASIL	55
18. PUNTO 3: REALIZAR HOMENAJE A LAS CANARIAS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL SUB-17 EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL SUDAMERICANO REALIZADO EN PARAGUAY	63

19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	72
20. MARTÍN PITETTA: SU FALLECIMIENTO	91
21. PUNTO 4: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR Y REGULARIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA.....	96
22. PUNTO 6: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MYRIAM LANFRANCONI SOSA Y BEATRIZ LANFRANCONI SOSA” A LA PLAZOLETA UBICADA EN EL CANTERO CENTRAL DE LA AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO JUAN ANTONIO LAVALLEJA Y MASAGUES DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN	97
23. PUNTO 7: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA FRATERNIDAD – DON RAÚL LAPLAZZOTE” AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN 8354 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....	98
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º, 9º, 10º, 11º Y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	99
25. PUNTO 12: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR EL PLAZO DE 20 AÑOS EL COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LA FRACCIÓN “A” DEL ESPACIO LIBRE SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....	102
26. PUNTO 14:. INFORME CON LAS CONCLUSIONES DE LAS RECORRIDAS DE LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES	104
27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15º, 16º, 17º, 18º, 19º Y 21º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	122

28. PUNTO 20: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 3ER. CONCURSO Y ENCUENTRO LITERARIO INCLUSIVO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE LA PAZ A REALIZARSE EL 10 DE OCTUBRE DE 2024.....	124
29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 22º AL 29º TÉRMINO Y DEL 31º AL 42 º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	125
30. PUNTO 30: RATIFICAR R.P.0228/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024	128
31. SE LEVANTA LA SESIÓN	129

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA.....FECHA 14/9/24.....HORA DE COMIENZO 18:14.....HORA DE CIERRE 22:02.....Citación Nº 20PRESIDENTE DANIEL PEREIRA

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1 ^α	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6	NATHALI MUNIZ	AUSENTE
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37 ^x	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	68 ^v	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
94 ^x	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99 ^v	JOSE A. SOSA	<i>[Signature]</i>
2	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	7 ^x	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33 ^x	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38 ^v	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69		
95 ^v	FEDERICO ROLON	<i>[Signature]</i>	100	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8	SERGIO PEREYRA	AUSENTE
34	JULIA COUTO	AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70 ^x	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	AUSENTE	101	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
4	LUCIANA SUAREZ	AUSENTE	9 ^α	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
35 ^x	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40		
66			71	MARISOL D'ALBORA	AUSENTE
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102 ^α	HERNAN PEREZ	<i>[Signature]</i>
5 ^x	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10 ^x	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36			41 ^x	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67 ^x	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



Junta Departamental de Canelones



FRENTES AMPLIO

11 x	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42 x	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS	AUSENTE
73	CECILIA PERAZA	78 x	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12 x	JUAN RIPOLL	17 x	Ma. ISABEL MAIESE	AUSENTE
43 x	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	79 x	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	110 x	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13 x	LYLIAM ESPINOSA	18	EDGARDO DUARTE	AUSENTE
44 x	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75 x	JULIO DOMINGUEZ	80 x	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14 x	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA	AUSENTE
45 x	MONICA BUENO	50 x	MARIANELA CURA	AUSENTE
76		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15 x	SILVIA GONZALEZ	20 x	FERNANDA ORTIZ	AUSENTE
46 x	JULIO C. BRUM	51 x	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108 x	ANDRES PEDRAZZI	113 x	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION.....Ordinaria.....

FECHA.....13/09/24.....

HORA DE COMIENZO.....18:14.....

HORA DE CIERRE.....22:02.....

Citación Nº.....20/2024.....

PRESIDENTE.....Daniel Perera.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21 x	AGUSTIN OLIVER	26 x	BEATRIZ LAMAS
52 x	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114 x	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84 x	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23 x	BETIANA BRITOS	28 x	RAUL DE TOMASSI
54 x	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85 x	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116 x	ANDREA SANDE	121 x	RAFAEL FERRARI
24 x	JUAN LOPEZ	29 x	GUSTAVO MORANDI
55 x	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25 x	FABIAN COLOMBO	30 x	LUIS PERA
56 x	HECTOR BAYARDI	61 x	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala.....

Asistente.....

1



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria

FECHA... 17/09/2024

HORA DE COMIENZO... 18:14

HORA DE CIERRE... 22:02

Citación Nº... 20./2024

PRESIDENTE... Daniela Perera

1er. Vice.....

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala... *[Signature]* Asistente... *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 12 de setiembre de 2024

CITACIÓN N° 0020/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 17 de setiembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señora edila Beatriz Lamas
2. Señor edil Federico Betancor
3. Señor edil Alejandro Sosa

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señor edil Raúl Detomasi
3. Señor edil Hernán Pérez
4. Señor edil Julio Brum
5. Señor edil César Lista
6. Señor edil Federico Rolón

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 3800 Y 3801

SUBURBANOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE EL AÑO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADOS EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00141) (Rep. 0020)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR HOMENAJE A LA MEDALLISTA CELESTE FLORENCIA REVETRIA, COMPETIDORA QUE REPRESENTÓ A URUGUAY EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO EN RUTA REALIZADO EN BRASIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00398) (Rep. 0020)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR HOMENAJE A LAS CANARIAS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL SUB 17 EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL SUDAMERICANO REALIZADO EN PARAGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00248) (Rep. 0020)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR Y REGULARIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00118) (Rep. 0020)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE “TIMBÓ” POR “MARTA INÉS PIÑA AMAYA” DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00130) (Rep. 0020)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR "MYRIAM LANFRANCONI SOSA Y BEATRIZ LANFRANCONI SOSA" A LA PLAZOLETA UBICADA EN EL CANTERO CENTRAL DE LA AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO JUAN ANTONIO LAVALLEJA Y MASAGUES DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00117) (Rep. 0020)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA FRATERNIDAD – DON RAÚL LAPLAZZOTE”, AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN 8354 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2019-204-81-00081) (Rep. 0020)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL ÁREA DE TERRENO DE 6,12 M², CONDICIONADO A SU POSTERIOR ENAJENACIÓN Y FUSIÓN DEL REFERIDO PREDIO CON EL PADRÓN 7162 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00140) (Rep. 0020)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO PROPUESTO PARA EL PADRÓN 42093 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, POR INFRACCIONES AL PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MICRORREGIÓN DE LA COSTA (COSTAPLAN). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00144) (Rep. 0020)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES SITOS EN EL PADRÓN 585 DE LA LOCALIDAD DE PINAMAR, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00133) (Rep. 0020)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITO EN EL PADRÓN N° 5865, CON FRENTE A LA RUTA INTERBALNEARIA GRAL. LÍBER SEREGNI, DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00115) (Rep. 0020)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR EL PLAZO DE 20 AÑOS EL COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LA FRACCIÓN “A” DEL ESPACIO LIBRE SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00101) (Rep. 0020)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIÓN POR MURO Y PORTÓN NO REGLAMENTARIOS EN INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL, EN RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 6465 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00051) (Rep. 0020)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL INFORME CON LAS CONCLUSIONES DE LAS RECORRIDAS DE LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ADJUNTO AL PRESENTE, EL CUAL FUE REDACTADO POR LOS PARTIDOS INTEGRANTES DE ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-203-81-00168) (Rep. 0020)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE DISTINTOS SERVICIOS A LOS VECINOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES GENERADAS POR LA CRECIENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00199) (Rep. 0020)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS LAS FRACCIONES A Y B DEL CROQUIS ELABORADO POR EL AGRIM. LUIS MÉNDEZ A ANEP (ESCUELAS 183 – 229) Y A LAGOMAR COUNTRY CLUB RESPECTIVAMENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00078) (Rep. 0020)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE AVAL PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, OBRAS EN FRACCIÓN B (ÁREA 4170,00 M2) DEL ESPACIO LIBRE SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESTINADA A "CANCHA DEPORTIVA MULTIUSO". Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00115) (Rep. 0020)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A DECLARAR MONUMENTO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL A LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE AFE DE LA CIUDAD DE PANDO, DECLARAR COMO CONJUNTO HISTÓRICO PATRIMONIAL A TODAS LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL PREDIO, ASÍ COMO LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE AFE DE LA CIUDAD DE LA PAZ, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00074) (Rep. 0020)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES A FIN DE CONSIDERAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE DANZAS DEL CENTRO CULTURAL YVYRÁ – PITÃ DE LA CIUDAD DE LA PAZ EN DOS FESTIVALES INTERNACIONALES, LOS DÍAS 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024 Y 4 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ARGENTINA Y COLOMBIA RESPECTIVAMENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00515) (Rep. 0020)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 3ER. CONCURSO Y ENCUENTRO LITERARIO INCLUSIVO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE LA PAZ A REALIZARSE EL 10 DE OCTUBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00125) (Rep. 0020)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PROFESOR AGAPO LUIS PALOMEQUE, EN NOMBRE DEL INSTITUTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CANELONES, SOLICITA

SE AUTORICE A QUE ESTA COMISIÓN LOS RECIBA A LOS EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS SOBRE LA FUNDACIÓN DE VILLA GUADALUPE, HOY CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00128) (Rep. 0020)

22. RATIFICAR R.P.0217/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00623) (Rep. 0020)

23. RATIFICAR R.P.0218/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00622) (Rep. 0020)

24. RATIFICAR R.P.0219/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00621) (Rep. 0020)

25. RATIFICAR R.P.0220/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00624) (Rep. 0020)

26. RATIFICAR R.P.0221/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00625) (Rep. 0020)

27. RATIFICAR R.P.0223/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00628) (Rep. 0020)

28. RATIFICAR R.P.0225/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00640) (Rep. 0020)

29. RATIFICAR R.P.0226/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00643) (Rep. 0020)

30. RATIFICAR R.P.0228/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00639) (Rep. 0020)

31. RATIFICAR R.P.0229/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00645) (Rep. 0020)

32. RATIFICAR R.P.0230/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00648) (Rep. 0020)

33. RATIFICAR R.P.0231/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00652) (Rep. 0020)

34. RATIFICAR R.P.0232/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00651) (Rep. 0020)

35. RATIFICAR R.P.0233/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00653) (Rep. 0020)

36. RATIFICAR R.P.0234/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00654) (Rep. 0020)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Marcelo Tamborini, señor edil Federico Betancor y señor edil Alejandro Sosa.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Luis Pera, señor edil Hernán Pérez, señor edil Julio Brum, señor edil César Lista y señor edil Federico Rolón.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:14, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha de Creación
2024-200-81-00616	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/09/2024
2024-200-81-00617	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 3, 12, 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/09/2024
2024-200-81-00618	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CARGO N°15788, SEÑOR ÁLVARO GONZALO SAQUIERES POMBO, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	03/09/2024
2024-200-81-00619	ARCHIVO	CORTE ELECTORAL REMITE OFICIO N°2112/24 EN ACUERDO DE FECHA 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE SOLICITA LISTADO ACTUALIZADO DE CHOFERES (CON NOMBRE Y CREDENCIAL CÍVICA) Y VEHÍCULOS DISPONIBLES (DETALLANDO TIPO DE VEHÍCULO Y MATRÍCULA) A EFECTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN NACIONAL Y EVENTUAL BALOTAJE A REALIZARSE LOS DÍAS 27 DE OCTUBRE Y 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE RESPECTIVAMENTE.	03/09/2024
2024-200-81-00620	PRESIDENCIA	SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE IMPRESIÓN DE EJEMPLARES Y TRASLADO PARA PROYECTO DEL TALLER "PALABRAS EN MOVIMIENTO" EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERSECTORIAL LLEVADAS A CABO ENTRE LA IC Y LA UNIDAD N°7 CÁRCEL DE CANELONES.	03/09/2024
2024-204-81-00150	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON	03/09/2024

		Nº24/06200 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE SOPORTE DE ANTENAS POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN POR INFRACCIÓN CAUSADA POR DISTANCIA MENOR A LA REGLAMENTARIA DE LA ESTRUCTURA A LINDERO (DISTANCIA MÍNIMA REGLAMENTARIA A PREDIO LINDERO 6M, DISTANCIA EXISTENTE 5,41M), EN EL PADRÓN Nº2524 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	
2024-200-81-00621	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13,14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/09/2024
2024-204-81-00151	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN Nº24/06206 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: "CAMINO JUAN CARLOS RAMALLO", A VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA ENTRE LA RUTA Nº75 KM. 36 HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN LA INTERSECCIÓN CON CAMINO VECINAL FRENTISTA AL PADRÓN RURAL Nº12608, LINDANDO AL NORTE CON EL PADRÓN RURAL Nº9514 Y AL SUR CON EL PADRÓN RURAL Nº10798 Y EL PADRÓN SUBURBANO Nº9847.	04/09/2024
2024-204-81-00152	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN Nº24/06205 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN Nº9187, CON FRENTE A LAS CALLES MARIO FERREIRA Y Nº21 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, PROPIEDAD DE RAFAEL FEDERICO MONTENEGRO SCAGNI Y PATRICIA YANET MARTÍNEZ BADAN, CON	04/09/2024

		TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE INDICA.	
2024-200-81-00622	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	04/09/2024
2024-200-81-00623	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	04/09/2024
2024-203-81-00082	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DE 2024.	04/09/2024
2024-203-81-00083	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DE 2024.	04/09/2024
2024-203-81-00084	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ, HERMANO DEL FUNCIONARIO RODOLFO GONZÁLEZ.	04/09/2024
2024-203-81-00085	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTÍZ EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DE 2024.	04/09/2024
2024-203-81-00086	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ, HIJO DEL EXPRESIDENTE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SEÑOR MÁXIMO GONZÁLEZ.	04/09/2024
2024-200-81-00624	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	04/09/2024

2024-204-81-00153	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/06207 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°456, CON FRENTE A LA AVENIDA GRAL. ARTIGAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROPIEDAD DE VIRGINIA SUSANA FALERO CASTELLONESE CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE INDICA.	04/09/2024
2024-200-81-00625	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	04/09/2024
2024-204-81-00154	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/04923 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO CEDIDO: SUPERFICIE NECESARIA DE PARTE DEL PADRÓN 144 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO REDBROU, POR 5 AÑOS, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL MISMO, AUTORIZANDO LA PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR PERÍODOS DE UN AÑO A PARTIR DE SUS VENCIMIENTOS RESPECTIVOS, CON LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.	05/09/2024
2024-200-81-00626	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/026462/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2024 SEGÚN LISTADO ANEXO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023.	06/09/2024
2024-200-81-00627	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES CARGO N°5757, SEÑOR DIEGO GABRIEL VILLAREJO, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU	06/09/2024

		SECRETARÍA PARTICULAR.	
2024-200-81-00628	PLENARIO	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	09/09/2024
2024-200-81-00629	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO CORRESPONDIENTE A MINAS BAAL SAS, EXPLOTACIÓN DE CANTERA DE BALASTO Y TOSCA, AFECTANDO EL PADRÓN 16940 DE LA 16ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	09/09/2024
2024-200-81-00630	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA CEREMONIA DEL CAMBIO DE AUTORIDADES, A REALIZARSE EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.	09/09/2024
2024-200-81-00631	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NECESIDAD DE BUSCAR SOLUCIONES DE FONDO.	09/09/2024
2024-200-81-00632	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LICEO POPULAR DE PROGRESO PROFESORA ISABEL HOUNIE.	09/09/2024
2024-200-81-00633	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RECONOCIMIENTO A GERMÁN ARAÚJO.	09/09/2024
2024-200-81-00634	ARCHIVO	SEÑOR EDIL PEDRO MESONE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: BREVE SEMBLANZA DE LA MAESTRA ELENA QUINTEROS.	09/09/2024
2024-200-81-00635	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL NELSON FERREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MAL ESTADO DE LA AVENIDA ELÍAS REGULES DE LA CIUDAD 18 DE MAYO.	09/09/2024
2024-200-81-00636	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL EDUARDO POSSE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SE OLVIDARON LA PARIDAD DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN.	09/09/2024
2024-200-81-00637	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROYECTO GOOGLE.	09/09/2024

2024-200-81-00638	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RENUNCIA A ASAMBLEA URUGUAY.	09/09/2024
2024-200-81-00639	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	09/09/2024
2024-200-81-00640	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	09/09/2024
2024-200-81-00641	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - ÁREA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REMITE TEXTO DE MANIFIESTO PRESENTADO POR LA EMPRESA MORSELOY CORPORATION S.A. PARA SU PROYECTO PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RELLENO SANITARIO, A UBICARSE EN LOS PADRONES RURALES N° 6564 Y 6577 (PVRs Y SDF), 13795, 13789 Y 13788 (FERTIRRIEGO), 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD VILLA OLMOS.	10/09/2024
2024-200-81-00643	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	10/09/2024
2024-200-81-00644	COMISIÓN PERMANENTE 4	VARIOS SEÑORES EDELES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SE CONSIDERE LA REALIZACIÓN DE UN RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA RADIAL "INFORME GRANJERO" Y A SU CONDUCTOR SEÑOR DANIEL TACHINI, POR SU ININTERRUMPIDA TRANSMISIÓN QUE CUMPLIRÁ 35 AÑOS EL PRÓXIMO 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	10/09/2024
2024-200-81-00645	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/09/2024
2024-200-81-00646	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/027330/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2024 SEGÚN LISTADO ANEXO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023.	11/09/2024

2024-200-81-00647	PRESIDENCIA	SEÑORA MARÍA ESTELA GIMÉNEZ DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, PRESENTA NOTA POR LA CUAL REALIZA UN RECLAMO RESPECTO DE UNA CONSTRUCCIÓN QUE SE HA LLEVADO A CABO EN LA CANCHA DE BABY FÚTBOL "9 ESTRELLAS" UBICADA AL LADO DE SU VIVIENDA.	11/09/2024
2024-200-81-00648	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/09/2024
2024-200-81-00649	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORES EDILES LUIS PERA Y HUGO DELGADO PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA EN REFERENCIA AL NUEVO EMPRENDIMIENTO QUE LLEGARÁ AL POLO LOGÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ "BIORREFINERÍA CON PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLE A PARTIR DE ACEITE VEGETAL Y GRASA ANIMAL" Y LA PREOCUPACIÓN DE SU COMUNIDAD.	11/09/2024
2024-200-81-00650	PRESIDENCIA	BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY REMITE NOTA N°164/24, EN REFERENCIA A LA EXONERACIÓN DE SERVICIOS A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA AFECTADOS POR LAS ÚLTIMAS INUNDACIONES CAUSADAS POR LA CRECIDA DEL CAUCE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES.	11/09/2024
2024-200-81-00651	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/09/2024
2024-200-81-00652	PLENARIO	SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13,14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/09/2024
2024-200-81-00653	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13,14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/09/2024
2024-204-81-00155	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A PADRONES DESAFECTADOS DEL DOMINIO MUNICIPAL.	12/09/2024
2024-200-81-00654	PLENARIO	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/09/2024

2024-200-81-00655	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN A LA 7ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA A REALIZARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO, RUTA 7 KM 56.700.	12/09/2024
2024-200-81-00656	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°258/2024 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA MARIE CLAIRE MILLÁN EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A LOS 100 AÑOS QUE HABRÍA CUMPLIDO JUAN PABLO TERRA.	12/09/2024
2024-200-81-00657	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL LUIS PERA PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A: FUNCIONARIO MUNICIPAL ERNESTO TULBOVITZ CARGO N°14.521.	12/09/2024
2024-200-81-00658	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/09/2024
2024-202-81-00049	SECRETARÍA GENERAL	UNIFORMES DE VERANO PARA EL PERSONAL DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL.	16/09/2024
2024-202-81-00050	SECRETARÍA GENERAL	SUBROGACIÓN DEL CONTADOR GENERAL SEÑOR MARCELO AIZCORBE DESDE EL DÍA 16 AL 20 DE SETIEMBRE DE 2024.	16/09/2024
2024-200-81-00659	PRESIDENCIA	SEÑOR ALBERTO DÍAZ, COORDINADOR DE LA COORDINADORA CANARIA ULOSEV, INVITA A LA REUNIÓN MENSUAL A REALIZARSE EL DÍA 21 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA.	16/09/2024
2024-200-81-00660	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	16/09/2024
2024-200-81-00661	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE OFICIO N°411/2024 CON COPIA DE RESOLUCIÓN N°25/2024 RELACIONADA A LOS ÚLTIMOS HECHOS ACONTECIDOS EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	16/09/2024

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2018-204-81-00045	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N° 24/06199 solicitando anuencia a la Junta Departamental para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para emprendimiento inmobiliario a desarrollarse en el padrón N°2687, con la excepción de incorporar un nivel más y su consecuente incremento del FOT.	3/9/024
2024-200-81-00233	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuaciones 8 y siguientes de su fiee que, habiéndose dado vista al Municipio de Los Cerrillos de la Res. 24/06132 y notificado a los representantes de la Criolla Manuel Antonio Ledesma (actuación 7), devuelven el mismo a esta Junta Departamental.	5/9/024
2020-204-81-00097	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°24/06433 solicitando anuencia a esta Junta Departamental para RECTIFICAR el numeral 2 de la Resolución N° 24/04025, en su apartado a) quedando redactado de la siguiente manera: "Fracción 2 con un área de 4521m²46 del Padrón N° 17497 de la localidad catastral de Las Piedras, quedando la Fracción N° 1 como afectación de calle proyectada de dicho Padrón, de acuerdo al Proyecto de Plano que surge de actuación N° 151 del expediente", manteniendo incambiada en todos sus términos el resto de dicha resolución.	11/9/024
2024-200-81-00160	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°2116/2024 de fecha 28 de agosto del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0622/024 de este legislativo, referente a regularización de situación tributaria en el padrón N°1977 suburbano de la localidad Santa Ana, por el año 2023.	11/9/024
2023-200-81-00214	Intendencia de Canelones remite oficio 2024/027683/2 referente al estado sanitario del funcionario municipal cargo N°6933 señor Carlos Alberto Tajés Martins, quien se encuentra en pase en comisión en la secretaría particular del señor edil Juan López.	11/9/024

N° RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 24/06196	2022-81-1010-02482	1.- CÚMPLASE la Resolución N°0495 de fecha 6 de agosto de 2024 de la Junta Departamental que concede la anuencia para extender por 10 años el plazo del Comodato cedido a favor de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social del padrón 1535 del balneario Guazuvirá, con una superficie de 2337 metros cuadrados, identificado como fracción A según se señala en	3/9/024

		croquis anexo a actuación 10 del expediente 2022-81-1010-02482.	
N° 24/06087	2023-81-1270-00093	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0385/024 de fecha 23 de julio de 2024 anexada en actuación 15 del presente para denominar vías de tránsito de la localidad catastral Tala, según el siguiente detalle: "ANDRÉS PEREGALLI CONSONNI", a denominar a la vía de tránsito comprendida entre calle "25 DE AGOSTO", hasta el final de su trazado en el padrón 520, en la manzana 160, lindando al oeste con los padrones 2004, 2400, 2399, 2398, 2397, 2408, 2210, 2438 y 2410, y al este con los padrones 2005, 2395, 2394, 2393, 2392, 2401, 2403, 2404, 2405 y 2406. "SRA. MAESTRA LUCÍA ERNESTINA DÍAZ", a denominar a la vía de tránsito comprendida entre calle "25 DE AGOSTO", hasta el final de su trazado en el padrón 521, en la manzana 160, lindando al oeste con los padrones 2006, 2385, 2386, 2387, 2388 y 2389, y al este con los padrones 2007, 2383, 2382, 2381, 2380 y 2384. "GUZMÁN AZUAGA", a denominar por extensión de trama urbana, a la vía de tránsito comprendida entre la vía de tránsito "TOMÁS BERRETA", hasta el final de su trazado en la calle a denominar "SRA. MAESTRA LUCÍA ERNESTINA DÍAZ", lindando al noreste con los padrones 570, 2407, 2408, 2401, 2402 y 521 parte y al suroeste con los padrones 573, 2396, 2397, 2392, 2391, 2390 y 2389, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.	3/9/024
N° 24/06201	2021-81-1280-00780	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0491/024 de la Junta Departamental de fecha 06 de agosto de 2024 anexada en actuación 44 del presente. 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda, sita en el padrón N°930, con frente a la calle N°16 y avenida Los Pinos de la localidad de Pinamar, propiedad de propiedad de Ivana Marsicano Fernández, C.I.1.869.446-5 y María Cristina Tealde, C.I.1.350.846-7, con: a) densidad de ocupación habitacional no reglamentaria (2 viviendas del año 2010 en predio de 736,91 m²), siendo el mínimo reglamentario de 1 vivienda cada 400m² de terreno; b) invasión de retiros frontales por ambos frentes con vivienda 001 del año 2010 en planta baja (41,83 m²) y en planta alta (11,22 m²); c) invasión de retiro frontal a calle N°16, con vivienda 002 del año 2010 en 30,67 m²; d) FOS 42,14%, superior al máximo reglamentario del	4/9/024

		40%, en cuantía menor al 15%; e) área de suelo de uso exclusivo por unidad (unidad 001, 330 m² y unidad 002, 270,59 m²) en incumplimiento al mínimo de 400 m² por unidad dispuesto por artículo 49.1.2 del Plan Local de la Microrregión de Costa de Oro; f) altura 2,27 m. de locales habitables en planta baja de vivienda 001, no reglamentaria; lado mínimo y altura de local 17 (estar) de unidad 002, no reglamentarios; altura de paso 1,90 m. en escalera, no reglamentaria. 3.- GRAVAR el importe de la Contribución Inmobiliaria al padrón N°520/002 con un 30 % pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones a), b), c), d) y e) detalladas en el numeral anterior. Una vez registrado el plano de Propiedad Horizontal en la Dirección Nacional de Catastro y obtenidas las cédulas catastrales correspondientes, se gravará a las unidades de acuerdo a detalle.	
N° 24/06203	2021-81-1330-01981	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0501/024 de la Junta Departamental de fecha 06 de agosto de 2024. 2.- OTORGAR viabilidad de emplazamiento y uso, en carácter precario y revocable para DEPÓSITO, en el padrón N°11508 de la localidad catastral Barros Blancos, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación en los términos y condiciones establecidos en el proemio de la presente Resolución;	4/9/024
Of N° 2024/027396/2	2024-81-1250-00057	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a Cabildo del Municipio de Migués realizado el 9 de agosto del corriente.	10/9/024
Of N° 2024/027435/2	2024-81-1300-00349	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a Cabildo del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas realizado el 22 de agosto del corriente.	10/9/024
N° 24/06423	2024-81-1300-00164	1.- CÚMPLASE la Resolución N°0496 de fecha 6 de agosto de 2024 de la Junta Departamental que concede la anuencia para extender a 10 años el plazo del Comodato de la fracción B parte del padrón 0 de la Localidad Parque del Plata de acuerdo al croquis que luce en actuación 25 del expediente 2021-81-1300-00178; suscrito el 2 de febrero de 2024 entre la Intendencia de Canelones y el Club Estrella Roja de Parque del Plata.	11/9/024

4. CARGOS POLÍTICOS Y DE CONFIANZA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las exposiciones verbales.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: hoy vamos a hablar otra vez, lamentablemente, del tema de las contrataciones directas, aquí, en Canelones, por parte de la Intendencia, porque se han tomado, nuevamente, resoluciones para hacer contratos en los últimos días, en las últimas semanas, y eso es realmente muy preocupante.

Nosotros ya veníamos siguiendo este tema desde hace un tiempo. Haciendo un poquito de historia, cuando se le contestó un pedido de informes al edil Richard Pérez, había 275 contratos directos, allá por el año 2023. No hace tanto, estamos hablando de un año y algo. Además, había 54 cargos de confianza, políticos, que se sumaban a esas 275 contrataciones. Acá está el pedido de informes que se contestó, acá están los contratos políticos, de confianza, las designaciones directas.

(Muestra documentos)

Ya venimos denunciando esto desde hace tiempo.

Asimismo, desde marzo de 2023 hasta ahora, se han hecho cientos de contratos que venimos viendo en las resoluciones. El Frente Amplio, acá, en Canelones, ha creado direcciones nuevas, ha creado los vértices territoriales para seguir sumando cargos de confianza, para pagar favores políticos y hacer clientelismo político con el dinero de los canarios.

Ediles, concejales, exalcaldes, diputados suplentes, exdiputados se suman a la larga lista de cargos directos dados por Orsi en Canelones. El argumento que escuchamos últimamente —y ya hace un tiempo— es que, según la Oficina Nacional del Servicio Civil, Canelones es de los departamentos que menos funcionarios por designación directa tiene, en función de su población. Eso es lo que contesta la Intendencia.

Frente a esto, nosotros tenemos que decir que la Oficina Nacional del Servicio Civil no tiene contralor sobre la información que le da la Intendencia. Por lo tanto, no podemos afirmar que la información que se le da a esa institución refleje la realidad. Pero, además, hay algo que es el Estado paralelo que tiene la Intendencia de Canelones, con el tema de las cooperativas y las ONG que realizan las tareas de la Intendencia de forma tercerizada.

Han ingresado cientos de personas a trabajar en la Intendencia a través de estas modalidades, sin contrato, por contratación directa, sin que se haga una selección de personal. Al respecto, el amiguismo y la corrupción se vinculan a este tema. No podemos dejar de lado ejemplos de cooperativas como la Cooperativa Social Chapalea, de Parque del Plata, que recoge restos vegetales y podas. La Intendencia le dio todas las herramientas, la maquinaria, la indumentaria y hasta una Toyota Hilux verde, que se veía recorriendo el balneario. A esas cooperativas el personal también ingresa a dedo. Eso demuestra que existe un Estado paralelo en la Intendencia de Canelones con relación al tema de las designaciones directas.

Y la frutilla de la torta o lo más escandaloso de estos últimos días, que es lo que ha generado esta exposición, vino días antes de la elección interna pasada. Se sigue fomentando el amiguismo, el clientelismo político y la corrupción con resoluciones que realmente son vergonzosas, como por ejemplo esta que tenemos acá, con fecha 17 de mayo de 2024: Resolución 24/03557, por la que se contrata a la señora Verónica Oxley. ¿Sabe quién es Verónica Oxley, señor presidente? Está en la lista 141 del Frente Amplio en Canelones, y nada más y nada menos que en el segundo lugar, como segunda titular. Verónica Oxley fue contratada por la Intendencia de Canelones días antes de la elección interna pasada. Si esto no es clientelismo político y amiguismo político en Canelones, yo no sé qué es.

Además, tenemos otra resolución más por acá, también de días antes de la interna nacional de este año, del 3 de mayo de 2024: Resolución 24/03192, por la que se contrata a la señora Ana María Rostani. Y Ana María Rostani, señor presidente, está en la lista 5005 del Frente Amplio en Canelones para las elecciones internas, en la posición N° 1; es la titular N° 1 de la lista, apoyando a Carolina Cosse. Si esto no es amiguismo, clientelismo político, corrupción, yo no sé qué es.

Pero hay otra frutillita más, que realmente nos llamó mucho la atención, que es la contratación de un edil departamental, por este expediente, esta resolución del 17 de mayo de 2024. Se contrató a un edil departamental que todos conocemos, al señor Marcelo Ayala. La fecha de la resolución es 17 de mayo de 2024 y este señor edil pidió licencia, no renunció, señor presidente. Pidió licencia y esa licencia tiene fecha posterior a la resolución —la tengo acá también—. Entonces, acá se han violado todas las normas y se siguen violando, porque este edil, que está trabajando en la Intendencia de Canelones, por esta resolución, hoy en día sigue siendo edil, porque lo único que ha hecho es pedir licencia; no ha renunciado a su banca. Todas estas cosas son las que realmente nosotros venimos denunciando hace tiempo y nos da pena que acá, en Canelones, no pase nada.

Es cierto sí, es cierto que en otros departamentos del país pasan cosas similares, pero, primeramente, nosotros somos ediles de Canelones y, en segundo lugar, cuando han sucedido cosas similares a nivel nacional, el gobierno nacional —incluso el Partido Nacional, al que pertenezco— ha actuado e importantes dirigentes del partido han renunciado; se les ha pedido la renuncia al partido por estas situaciones. No me quiero acordar del caso de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, similar a estos que estamos exponiendo, por el que su presidente tuvo que renunciar. Acá, en Canelones, nadie renuncia y nadie se hace cargo.

Acá, en Canelones, hablamos del “candidato a la presidencia, exintendente de Canelones”.

El señor Orsi habla de honestidad, habla de transparencia, habla de que estas cosas no pueden pasar. Yo me reía porque hoy salió en el diario *El País*, justamente, una nota sobre Orsi, en la que él habla de honestidad y transparencia. *Honestidad y transparencia*, pero en su Intendencia se siguen dando, día tras otro, estas contrataciones directas de personas que están vinculadas políticamente a su partido.

Por otra parte, no solamente nosotros decimos esto. Ya hace tiempo que el propio gremio de la Intendencia, ADEOM, habla de que “el criterio seguido por la Intendencia no es funcional al servicio de los intereses objetivos de la Comuna y de la población, sino que obedece a un interés puramente político”, haciendo referencia a las contrataciones directas. Esto viene desde el año 2022, esto se viene arrastrando hace mucho tiempo y lamentablemente ha seguido sucediendo.

En este sentido, voy a dar unos datos que son realmente relevantes. Uno a veces no sabe cuánto le cuesta esto a la Intendencia. Nosotros hicimos una cuenta fácil, señor presidente. Sumamos todos los cargos por designación directa que se presentaron en la respuesta al pedido de informes. Eso nos da una cifra de \$ 18.504.351 por mes, que, dividida entre el precio del dólar, corresponde a US\$ 462.609 por mes, de gasto. Eso lo multiplicamos por doce meses y por un mes más que correspondería a los pagos de aguinaldos. O sea que esa cifra la multiplicamos por trece y nos da US\$ 6.013.915 por año. En el quinquenio son US\$ 30.000.000 que se pudieron haber gastado en obras. Se pudieron haber realizado muchísimas más cosas que las que se realizaron y no haber pedido los famosos fideicomisos, ya que uno de ellos era justamente de este valor: US\$ 30.000.000.

Entonces, seguimos gastando el dinero de los canarios en pagar favores políticos y hacer designaciones directas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la prensa acreditada ante este cuerpo, a los treinta municipios, a la Comisión Especial de Asuntos

Municipales del Parlamento, a la JUTEP —Junta de Transparencia y Ética Pública—, a todas las bancadas de los partidos del Senado y de la Cámara de Diputados, al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso de Intendentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como lo solicita, señor edil.

5. AYUDA PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señor presidente: hoy, me voy a referir a la situación que nos han venido planteando tanto los chacareros, los granjeros, los ganaderos, quienes trabajan en la agricultura y los fruticultores, que han acudido a la Comisión Permanente N° 4, Desarrollo Productivo, a hacer demandas y plantear sus temores.

Al final de las reuniones, todos ellos manifestaban “ahora queda en manos de ustedes la solución”, “ustedes tienen que decirle a la Intendencia que nos ayude”, “ustedes tienen que buscar distintos mecanismos para que sea rentable nuestra actividad”, y otras cosas parecidas. La primera y la segunda vez..., a partir de la tercera vez, me molestaba. Me molestaba porque hemos hecho mucha cosa, en realidad. La Junta Departamental no es el ámbito para solucionar esos problemas, que son nacionales, sino a nivel del gobierno nacional. Me acuerdo de que en los años que fui edil departamental, más allá de que yo apareciera durante todos esos años en los medios de prensa, con la Comisión Permanente N° 4, que trata temas rurales, tuvimos que gestionar la aprobación de tres leyes para que a los productores —del departamento y de todo el país— les exoneraran la contribución.

Hasta 2005, señor presidente, los productores agropecuarios tenían la obligación de pagar la contribución; no se aplicaba la ley. Entonces, salimos a la prensa, hicimos gestiones con la Comisión, y no tuvimos resultados. Fue en el primer gobierno del doctor Marcos Carámbula, inmediatamente de asumir, que se les dio el derecho a los productores agropecuarios de no pagar la contribución. Me refiero, por supuesto, a aquellos que entran en la ecuación de las primeras 50 hectáreas con CONEAT 100, a productores con hasta 200 hectáreas. No voy a desarrollar este tema porque es bastante extenso.

Creo que hay que ser honesto y plantearles cosas reales a los vecinos, a los productores y a aquellos que realizan actividades; no se pueden plantear cosas al voleo.

Me había enojado con los productores, pero después me di cuenta de que estaba equivocado, porque lo que nos pedían los productores y las productoras que vinieron a este organismo era socorro. Había que verles las manos a esos trabajadores rurales, había que verles las caras de sufrimiento. Los ojos les brillaban. A más de uno se le cayeron las lágrimas. Estaban pidiendo ayuda a esta Junta Departamental. Durante estos cinco años vinieron a la Junta, pero el planteamiento que tienen ahora, con esa urgencia, ese pedido de ayuda, eso es lo que duele. Duele que se haya dejado a los productores del departamento y del área metropolitana de San

José y Canelones a la mano de Dios. Eso es lo que duele, señor presidente. Eran productores que ya les estaban diciendo a sus hijos que no se dedicaran más a la actividad agropecuaria.

¿Qué vamos a comer?!

Es el modelo que tenemos. Bien nos lo decía una importante productora de manzanas —quinta generación de productores— e ingeniera agrónoma: le pagan \$ 20 el kilo de manzanas y cualquier manzana importada, incluso la más barata, está a \$ 250 el kilo. Hay manzana tirada por todos nuestros campos.

Hay una decisión, desde algún lugar, de no apoyar a los pequeños productores; ni a los pequeños ni a los medianos ni a los grandes. Eso es lo lamentable, señor presidente, llegar a esta situación de los productores. No lloraron acá porque son gente fuerte, pero varios decían que, cada quince días, un productor agropecuario del departamento de Canelones deja la actividad. Por eso, cuando recorremos cualquier campo, cualquier carretera del departamento vemos taperas, chircales, pastizales.

Esta diferencia también se puede ver claramente en las ciudades. Antes, estaba lo agreste, los productores agropecuarios, los agricultores de distintas actividades y después venía la ciudad; no se veían animales salvajes, silvestres en las ciudades. Ahora, hemos visto videos de un zorro oteando el horizonte en una playa de Canelones, tranquilamente. Han llegado a la ciudad y a la costa. Hemos visto muchas veces en la televisión serpientes de distintos tipos dentro de zonas urbanas. Ya no hay amortiguación. También hemos visto dos liebres en la plaza San Jacinto —haciendo lo que hacen las liebres, por eso se reproducen tanto—. ¿Dónde se ha visto eso?!

Creo que estamos en una situación bastante difícil.

Es lindo que el 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales, vayamos varios de nosotros a sacarnos fotos con ellas, o en la Fiesta de la Chacra, el próximo fin de semana, pero no están las soluciones. Se les han prometido cosas a los productores, pero acá nos plantearon que se hacen las leyes, pero a medias, para que no puedan recibir los beneficios. Pasó lo mismo con los viticultores, se les dijo que se les iba a hacer una ley, se les hizo la ley, pero no se puso lo sustancial. Entonces es una ley vacía, no se puede aplicar.

¿Qué pasó con la faena predial? Se les prometió que se iba a solucionar, y lo primero que se hizo fue la LUC. Entonces pasaron a la categoría de delincuentes. Ahora, ante cualquier agricultor que tenga cinco gallinas y mate una, si soy policía, me paro frente al establecimiento así cuando sale con la gallina muerta, sin plumas, lo acuso de abigeato. ¿Cuántos hay en esa situación en el departamento de Canelones?

No solo eso, se les dijo que para solucionar ese problema se iba a hacer la ley de faena predial. ¿Y qué pasó? Se hizo, pero, con la reglamentación a medias, los productores dicen que para faenar las cinco gallinas que tienen se requiere de determinado establecimiento que cuesta US\$ 30.000. ¿Cuántos animales, del tipo que sea, deberían tener estos pequeños productores para cubrir ese costo?

Tenemos también la situación de Rausa, que cerró. Llevó muchos años de distintas posiciones para levantar la zona agropecuaria, y no se hizo nada. A partir de las cooperativas molineras, como la de Santa Rosa o la de Florida, mucha gente de San Ramón, de San Bautista, de San Antonio, de Santa Rosa, de Tala, de diferentes ciudades que antes se dedicaban a eso, empezaron a plantar trigo porque estos pequeños productores empezaron a vender a esos molinos. Por ahí, alguien vio que no andaban muy bien los números de venta de la harina en Uruguay por estas cooperativas o las pocas empresas nacionales, en relación con los precios de las harinas que venían subsidiadas del extranjero. Porque en el extranjero, para cuidar sus agricultores, los subvencionan y están muy baratas. A partir de una ley que pide que declaren cuánto pagan de arancel, contestaron que pagan cero.

Nuestros pequeños agricultores pagan todos los impuestos, pagan BPS, pagan para trabajar, y se permite que la harina subsidiada que viene de otros países en Uruguay pague cero. ¿Qué se pretende con este tipo de agricultura? No se quiere ayudar al pequeño agricultor.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todas las cooperativas del grupo agropecuario, a las sociedades de fomento rural, a otras entidades agropecuarias, a la Comisión Permanente N° 4, a la Intendencia de Canelones, al Ministerio de Ganadería, a todos los municipios del departamento y al Parlamento nacional.

Quiero aclarar que cuando hablo de las cooperativas, hablo de las cooperativas, no confundir. Porque hay personas que han escuchado hablar en la radio de cooperativas de inserción social, de las cooperativas sociales, piensan que son formas extrañas de poner funcionarios a trabajar en los entes del Estado y en las intendencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

6. FIGURA DEL FACILITADOR

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

SEÑOR SOSA.- Señor presidente: voy a referirme a un tema que se ha planteado últimamente, los llamados *facilitadores* para atender a niños con TEA. Esto implica algo muy grande que no es fácil de decir en simples palabras.

Estuve hablado con gente de distintas organizaciones y me dijeron que si pretenden —como está estipulado— que una persona atienda a tres niños con TEA, no saben de lo que están hablando, porque el tiempo que insume atender a cada niño supera el que puede tener una persona.

En el gobierno anterior, por el Sistema Nacional de Cuidados —que se ha visto destrozado, desmembrado y, prácticamente, no se está utilizando— cada cuidador atendía un niño.

¿Qué se hizo? Hoy estuve hablando con alguien muy versado en el tema y me dijo que lo único que habían hecho era cambiarle el nombre: ahora los llamados *facilitadores* suplantán a los cuidadores. O sea, la intención es cambiarles el nombre a cosas que ya estaban funcionando. Eso ya ha pasado, por ejemplo, con el programa Uruguay Estudia, con los sistemas de becas; les cambian el nombre, así como inauguran obras del gobierno anterior como propias.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7 y a la Dirección Departamental de Salud de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así, se hará señor edil.

7. UTAA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

SEÑOR SOSA.- Señor presidente: el 10 de setiembre, hubo una reunión de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas —UTAA—, en la que se estuvo analizando el tema del convenio salarial.

La UTAA se fundó hace mucho tiempo. ¿Quién no escuchó hablar en su momento de la famosa marcha de los cañeros que vinieron a pie desde Artigas para reclamar sus derechos?

La UTAA comenzó en Artigas, en los predios de Calpryca, y luego se realizaron distintas reuniones en varios lugares. Se calculaba que las personas que el gremio movilizaba eran unas 6000. Uno de sus dirigentes principales fue Raúl *el Bebe* Sendic, uno de los que le dio más impulso a la UTAA.

¿Qué pasó ahora? Los trabajadores fueron a firmar un nuevo convenio porque había caducado el convenio que estaba vigente y el gobierno les dijo que esperaran, que iban a atender sus planteamientos. Luego se encontraron con que entre las patronales y el gobierno habían laudado los ingresos de los peludos —son llamados así de forma amistosa—. O sea, les establecieron el sueldo que quisieron, el que quisieron. Los trabajadores esperaban que cambiaran eso, puesto que el gobierno les había dicho que iba a ser así. En el mes de marzo o febrero —no recuerdo bien—, se instalaron carpas frente al Palacio Legislativo, donde la gente de la UTAA se estuvo manifestando.

Hasta hace algunos años, la directiva de este gremio estaba totalmente parcializada. Hacía cualquier cosa. Ni siquiera abría el local sindical. Entonces, un grupo de cañeros se juntaron y exigieron que se abriera porque era para los trabajadores. El local se abrió, pero pidieron una custodia de 10 u 11 policías para que no hubiera ningún desmán. El presidente de la UTAA me dijo: “¿Qué desmán podíamos querer nosotros? Lo que queríamos era que esto se solucionara”.

Con todas las presiones y todo lo que hicieron, se logró realizar una nueva elección con total transparencia, con escribano público, con todo. Se eligió una nueva dirección, legitimada. Pero la gente de la dirección anterior, apañada e impulsada por las distintas patronales del azúcar que hay en el departamento de Artigas, les hace la vida imposible. Cuando ellos realizan alguna venta, va por otro lado y hace una oferta. Por ejemplo, si los cañeros venden la tonelada de azúcar a \$ 100, esta gente, con el apoyo de las empresas, vende la tonelada de azúcar a \$ 80. Entonces, los cañeros pierden, porque todo lo que tienen invertido está en pequeños campos.

El trabajo que implica la caña de azúcar es muy pesado. Es un trabajo familiar, porque normalmente trabajan desde el botija chico o la botija chica hasta el mayor. Todos trabajan e intentan tener un ingreso. Entonces, no está bien que el gobierno, en vez de proteger los derechos de los trabajadores, como debería ser, se sume a las empresas. Eso no es de extrañar, porque es algo que este gobierno viene haciendo desde hace mucho tiempo; se suma a las patronales en detrimento de lo que deberían ganar los obreros.

Esto deberíamos manejarlo de otra manera.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Representantes y a la Comisión Permanente N° 4 de este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

8. SUICIDIOS EN URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:43)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: voy a ser recurrente con el tema al que me voy a referir y voy a intentar ser reflexivo.

El 10 de setiembre fue el Día Mundial de Prevención del Suicidio. Hemos hablado mucho al respecto y hemos traído el tema aquí muchas veces. No solo representantes del Partido Nacional, sino también del Frente Amplio y del Partido Colorado lo han hecho. Creo que es buena costumbre hablar de algo que sigue siendo un flagelo en nuestro país, dado que por año se sigue llevando, aproximadamente, 700 vidas. Es muchísimo. Son más de dos vidas por día. Se dice que por cada persona que se suicida, tres lo intentaron. Esa cifra da escalofríos.

Quiero reivindicar al gobierno, que ha trabajado mucho en esta historia, creando la campaña de sensibilización *Ni silencio ni tabú*. Los invito a que entren a la página. Creo que debemos intentar sacarnos las camisetas partidarias, porque esto es una sumatoria de cosas que debemos hacer para que este problema se solucione de una vez.

Han sucedido cosas muy interesantes. En muchos departamentos del Uruguay, se ha logrado abrir centros que atienden esta problemática, lo que me parece muy valorable. Sería bueno que podamos tener ese tipo de centros en todos los departamentos del Uruguay para que allí se puedan tratar los jóvenes. Van a ver números y datos muy interesantes.

No sabemos las causas. No sabemos qué pasa en Uruguay para que esto siga siendo tan complicado de bajar, más allá de las medidas que se han tomado.

Quiero decir que sigo siendo coalicionista. Hay un muchacho que aparece en un comercial haciendo músculos que dice que son ellos los que trajeron el tema de salud mental. Yo creo que este gobierno ha trabajado muchísimo y que hay que seguir haciéndolo. Los gobiernos anteriores trabajaban, pero recuerden que antes era un tabú hablar de este tema. Decían que si se hablaba de suicidio, era contagioso: la gente empezaba a suicidarse. Creo que es todo lo contrario. Lo que hemos hecho es poner el tema sobre la mesa, dar debate, tratar de conversar. A veces, equivocadamente. Así pasó en estos días con el lamentable suicidio de un policía en El Pinar. Enseguida, los medios levantaron una nota que había dejado, en la que “agradecía” al jefe

de Policía por haberlo sancionado por tener el pelo largo. Obviamente, la causa del suicidio no fue esa. Había tenido otros intentos. Esto deja en evidencia que lo que se decía en cuanto a que quienes hablaban de suicidarse o intentaban hacerlo no lo consumaban, no es así. Lamentablemente, la estadística ha demostrado que quienes lo intentan se suicidan. Los familiares deben estar atentos, son los primeros que ven comportamientos distintos. Y a las familias de quienes se suicidan hay que apoyarlas.

Tenemos muchísimo para hacer, para discutir. Como dije, muchos hablan sin conocimiento de causa y otros con algún conocimiento, pero es bueno que debatamos.

Sé que muchos compañeros de la Junta Departamental han puesto el tema sobre la mesa varias veces. Hemos estado de acuerdo y en desacuerdo con cosas que se han planteado, pero me parece que esa es la manera de cambiar el rumbo.

Los vuelvo a invitar a entrar a la página de *Ni silencio ni tabú* para que vean cosas que siguen sucediendo en nuestro país y que me parece que son muy importantes. Tenemos números que todos desconocemos. Me parece muy importante poder hablar, saber por dónde vamos, qué rumbo tomar y aportar cosas nuevas.

Hay que salvar vidas en cualquier ámbito. Esto es algo que por mi profesión lo tengo muy adentro. Es muy lindo llegar a un lugar y poder defender algo tanpreciado para todos nosotros.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

9. EXPOSICIÓN ARTÍSTICA REFERIDA A LA CRISIS HÍDRICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: quiero manifestar mis felicitaciones por la exposición que se realiza en la galería de la Junta Departamental, la que se refiere a la crisis hídrica que hemos tenido.

También quiero recordar lo que dijo Astori: que la planta de Casupá se fue en el Antel Arena de Cosse.

Gracias.

10. 120 ANIVERSARIO DEL CLUB IDEAL DE SANTA ROSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Señor presidente: quiero aprovechar este espacio para rendir homenaje al Club Atlético Ideal de Santa Rosa, que en este 2024 cumple 120 años de su fundación.

Que un club de fútbol llegue a esa edad no es muy habitual. Más bien es un acontecimiento bastante especial, máxime tratándose de una localidad pequeña como Santa Rosa, que no deja de tener carencias y dificultades económicas.

Lo que ha logrado esa permanencia es, sin dudas, la perseverancia y la inquebrantable voluntad de sus habitantes.

Hay muchas personas —unas más que otras— que, así como han hecho posible tantos triunfos, han sabido soportar muchas dificultades.

Fundadores, jugadores, directivos y la parcialidad del Club Atlético Ideal merecen un reconocimiento.

El Club Atlético Ideal fue fundado en noviembre de 1904. Es el actual decano del fútbol del interior. Para dar una idea de lo que significa cumplir 120 años, quiero expresar que solo algunos equipos del fútbol profesional de nuestro país superan esa edad: Peñarol, Nacional y Montevideo Wanderers.

En los años 1900, un equipo de fútbol podía nacer en una villa, en un pueblo o en cualquier almacén de campaña y disputar partidos contra similares. Más adelante se realizaban campeonatos domingueros. De esa manera, nació el Ideal. Solo este club se mantuvo en el tiempo. Lamentablemente, los demás fueron desapareciendo.

Posteriormente, comenzaron a crearse las ligas. No todos los clubes tenían acceso a participar, por las lógicas exigencias, pero entre los que lo lograron estaba el Ideal. En 1921, participó en la Liga Regional Centro Norte, la que recién se iniciaba, con sede en San Ramón. En ella participó la mayor parte de su historia y obtuvo varios campeonatos.

A finales de los años 90, se mudó a la Liga Departamental de Canelones. Primero compitió en la B o segunda división. Luego de una gran campaña logró subir a la A. En el año 2000 fue el brillante campeón de dicha liga, superando a los grandes equipos de la capital y de Santa Lucía. Al año siguiente tuvo un buen desempeño en el torneo de campeones del interior del país.

Años más tarde volvió a una liga regional, en este caso, a la Liga General Artigas, de Tala. Allí se reencontró con viejos rivales de la Liga Centro Norte, ya extinta.

En esa liga de Tala, también logró obtener el premio de campeón. Fue nuevamente a la Copa de Campeones del Interior, donde mejoró su participación. Llegó a las semifinales midiéndose con poderosos equipos. Esto es lo más relevante a nivel deportivo. Claramente, es muy difícil hablar de los 120 años de historia.

Es imposible contar la historia de Santa Rosa sin nombrar al Ideal. Con los siguientes datos se darán cuenta de lo que hablo: Santa Rosa acaba de cumplir 145 años y el Ideal está por cumplir 120.

Un comerciante, un tenedor de libros, un maestro, un cura, un carpintero, un juez de paz, un teniente, un farmacéutico y el jefe de la estación de trenes fueron los principales referentes y vecinos que fundaron el Club Ideal, con el ideal —por eso el nombre del club— de unir a la juventud a través de metas comunes, ya que por ese entonces había quedado muy dividida por la guerra civil entre blancos y colorados.

A lo largo de la historia jugó un papel importante dando apoyo a la población y poniendo a disposición sus instalaciones para el funcionamiento de comedores y merenderos, entre otros aportes.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la directiva del Club Atlético Ideal de Santa Rosa, a la Liga General Artigas de Tala, al Municipio de Santa Rosa, a OFI, a la Secretaría Nacional del Deporte, a la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal y a la Comisión de Cultura de esta Junta para que evalúe la posibilidad de hacer un homenaje, ya que 120 años no se cumplen todos los días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado, señor edil.

11. EL PAÍS DEL NUNCA JAMÁS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Brum.

SEÑOR BRUM.- Señor presidente: hoy, quiero hablar de un país imaginario, “El país del nunca jamás”. No hablo del país de los cuentos de nuestra infancia, sino de un lugar más cercano en el tiempo, un lugar adonde los gobernantes habían llegado al poder cargados de promesas.

Promesas como no al aumento de impuestos, tarifas y combustibles.

Tarjetas *medicar* para todos, con medicamentos gratis para los adultos mayores.

Construcción de 50.000 viviendas nuevas.

Construcción de 136 liceos nuevos.

Promesas de un país seguro, en el que se acabó el recreo.

Un gobierno honesto y transparente, que se haría cargo y no le podría echar la culpa al anterior gobierno.

Un gobierno que no le iba a cambiar las reglas de juego a los trabajadores.

Un gobierno que hablaba de reducir los cargos de particular confianza.

Un gobierno que prometía grandes acuerdos a nivel internacional y cuyo canciller declaraba: “Se acabó la diplomacia del cóctel”.

Prometían un país más justo para todos, pero fue como en otro cuento, el cuento “El reino del revés”, todo fue al revés. Todo sucedió al revés: entonces, los combustibles, las tarifas y los impuestos comenzaron a subir mientras la clase trabajadora y los jubilados perdían ingresos en favor de los “malla oro”.

Las tarjetas *medicar* aún no aparecen y mientras tanto en la salud pública faltan médicos especialistas y medicamentos, y cada vez hay menos presupuesto.

De las 50.000 viviendas, solo unas pocas repartidas por la ministra “a dedo” a sus militantes. Y cuando fue cuestionada, dijo que solo había sido una expresión de deseo, nada más.

De los 136 liceos, solo unos pocos y la reinauguración de algunos que ya se habían inaugurado hacía un montón de años, sin llegar siquiera al 15 % de lo prometido.

De la seguridad, mejor ni hablar. Aumentan las cifras de delitos y el número de muertos por homicidio, mientras el autor de la frase “se acabó el recreo” reconoce que no se terminó el recreo y pide una ley de seguridad nacional.

En cuanto a transparencia y honestidad, ya en una exposición anterior brindé un listado de más de ciento cincuenta “honestos” involucrados en hechos de corrupción: Caram, Astesiano, Puerto, Penadés, Bustillos, etcétera, etcétera. En esa oportunidad, disponiendo de diez minutos, no me alcanzó el tiempo para nombrarlos a todos, menos aún hoy.

De no cambiar las reglas de juego para los trabajadores, mejor ni hablar: llevaron la edad jubilatoria de 60 a 65 años. Si eso no es cambiar las reglas de juego...

En cuanto a reducir cargos de particular confianza, preguntémosle a Albisu en Salto Grande, a Cabildo Abierto en el Ministerio de Salud Pública o a los intendentes blancos de todo el país. Y no quiero seguir enumerando.

En cuanto a los acuerdos internacionales, ni TLC, ni flexibilidad del MERCOSUR, ni nada de eso, pero sí un doble rasero en donde no vemos ni condenamos los 40.000 asesinatos de mujeres y niños en Palestina y otros tantos en el Congo, y sí condenamos y nos entrometemos en Cuba y en Venezuela.

Ya se acercan las próximas elecciones nacionales y mientras el actual gobierno —el gobierno de los “cinco mejores años”, ¿se acuerdan?— sigue culpando al anterior gobierno, propone soluciones mágicas y dice tener el remedio para los males del país. Que alguien les avise que ya son gobierno, que pudieron aplicar medidas mucho antes.

No dejemos que nos hagan un cuento nuevamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las bancadas del legislativo nacional y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita, señor edil.

12. FECHAS IMPORTANTES PARA LA COMUNIDAD SORDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: hoy, quiero contarles que se vienen tres fechas bien importantes para la comunidad sorda del Uruguay y del mundo. Estas serán el 21 de setiembre, el Día Nacional de las Personas Sordas; del 23 al 29 de setiembre, la Semana Internacional de las Personas Sordas, y el 23 de setiembre, el Día Internacional de la Lengua de Señas.

También quiero mencionar que hace dos días, el 15 de setiembre, cumplió 21 años de vida la Comisión de Adultos Mayores de ASUR, la Asociación de Sordos del Uruguay. Asimismo, que se está organizando un encuentro de personas sordas y oyentes señantes de la costa de Canelones, que se realizará el sábado 28 de setiembre, de 15 a 17 horas, en el Centro Cultural Salinas.

Se ha avanzado mucho en otorgar los derechos que le corresponden a esta comunidad, pero todavía estamos lejos de muchas metas, que sí están en teoría y algunas escritas, porque del dicho al hecho hay un gran trecho. Principalmente, en lo que hace al diario vivir de la comunidad: viajar en ómnibus, estudiar, capacitarse, concurrir al médico, hacer un trámite o una denuncia en la comisaría. Algunos municipios han tomado iniciativas para dar algunas soluciones. El Municipio de Pando es un buen ejemplo de ello. Sería sencillo de facilitar, por ejemplo, acceder a esos derechos disponiendo de intérpretes —no se necesita una gran cantidad—. Por ejemplo, cuando se presenta una persona sorda en alguna dependencia, se podría realizar una rápida comunicación a través de una videollamada para brindar una solución.

Dada la importancia de contar con intérpretes y la situación de la comunidad sorda, sería bueno que se invitara a ASCAN —Asociación de Sordos de Canelones— y a intérpretes de Canelones para sumar soluciones desde esta Junta Departamental.

En estas fechas, quiero saludar a la comunidad sorda del Uruguay, ASUR, la Asociación de Sordos del Uruguay, por su lucha constante y citar el nuevo lema que ellos han creado para la Semana Internacional de las Personas Sordas: “Señar alto sobre los derechos en lengua de señas”.

También vayan mis saludos a la novel ASCAN, la Asociación de Sordos de Canelones, cuya formación fue acompañada desde esta Junta Departamental por la Comisión Permanente N° 4, así como por el Municipio de Pando, que brindó un espacio físico para sus reuniones. Como hace pocos días hubo elecciones en dicha asociación, saludamos a la nueva directiva: a su presidenta, Sandra Crovetto; a Gonzalo Amoza, Sonia San Martín, Alberto Santana y Omar Pereira.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a ASUR, a ASCAN, a las asociaciones de intérpretes, a todos los municipios de Canelones, al Congreso Nacional de Ediles, al área de Discapacidad de la Intendencia de Canelones, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión Permanente N° 4 y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita, señor edil.

13. ESCUELA RURAL N° 35, DE BARRA DE LA PEDRERA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: hoy me quiero referir a una problemática que sufre la Escuela Rural N° 35, de Barra de la Pedrera, ubicada entre el Totoral del Sauce y San Jacinto.

Los vecinos y las vecinas de la zona y la comunidad docente de la escuela juntaron firmas y las entregaron al Municipio pidiendo solucionar un problema de gran importancia. El problema es el tránsito que hay en la Ruta 7 y la poca señalización existente. Ya se ha pasado por arriba de varios de los carteles que se ubican en el medio de la ruta. El tránsito que pasa por allí es de carga pesada y la dificultad que existe es que a la hora de la entrada y la salida de la escuela se hace casi imposible pasar sin tener una demora de veinte o treinta minutos.

Creemos que esta situación se puede solucionar con algunas medidas simples, como la colocación de señalización y cartelería que identifique bien la escuela y que establezca que se debe disminuir la velocidad.

También vimos que hoy está ubicado el radar móvil en el Totoral del Sauce. Queríamos consultar si ese radar se podía ir alternando en las varias escuelas rurales que están ubicadas sobre la Ruta 7.

La comunidad hizo el planteo en el Municipio, se entregaron las firmas. Nosotros lo traemos hoy a esta Junta Departamental para poder plantearlo a la Comisión Permanente N° 2, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al municipio correspondiente y a Policía Caminera con la intención de que se tomen algunas medidas de rápida acción para poder solucionar este problema.

14. INSTALACIÓN DE GOOGLE EN CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: voy a hablar de un tema sobre el cual ya me referí en esta Junta, que es la instalación de Google en el Parque de las Ciencias.

Quiero comentar que se realizaron en el municipio dos audiencias públicas con la empresa y también con representantes de Google en Uruguay. En esas dos audiencias públicas, se llevaron insumos brindados por los vecinos y las vecinas, pero nunca se tuvo una devolución de lo que se planteó allí.

Queremos pedir que la empresa que hoy está representando a Google le responda a los vecinos, a las vecinas y al municipio sobre lo planteado en esas audiencias públicas, por ejemplo, cómo se va a manejar el tema de las obras y de la propia instalación de Google en el departamento. Asimismo, sobre las dificultades que se están viendo en el tránsito, en las rutas 101 y 102. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas habló en la prensa de un paso a tres niveles, una obra que se desconoce cómo va a ser y cuándo se va a ejecutar. El tema es que la empresa recién está haciendo los obradores para poder instalarse en Parque de las Ciencias y la dificultad en el tránsito es muy grande.

Por tanto, le vamos a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Parque de las Ciencias y a la Intendencia de Canelones que se pueda dar información a la población sobre cómo va a ser la instalación de la obra propia y cómo van a ser las obras de la ruta. Asimismo, le vamos a pedir a la empresa que está representando a Google que nos den las devoluciones sobre las audiencias públicas que se hicieron en el municipio.

15. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 3800 Y 3801 SUBURBANOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE EL AÑO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADOS EN ZONA INUNDABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 3800 Y 3801 SUBURBANOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE EL AÑO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADOS EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00141) (Rep. 0020).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

16. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE TIMBÓ POR “MARTA INÉS PIÑA AMAYA” DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: solicito alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 5° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE TIMBÓ POR “MARTA INÉS PIÑA AMAYA” DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00130) (Rep. 0020).”

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: hace un tiempo, desde esta banca, nos tocó referirnos al lamentable fallecimiento de la compañera Marta y enviarles nuestros saludos a su familia y compañeros.

Hoy nos toca referirnos a un tema que nos da alegría, como integrantes de la Comisión Permanente N°3, comisión en la que se trató este tema y con el que estuvimos todos de acuerdo porque entendimos que el nombre de Marta Piña era importante en Ciudad de la Costa. Importante porque fue una persona que siempre trabajó —coincidiendo o no con ella— para mejorar su ciudad y para que la gente estuviera mejor.

Marta ya no está, se la extraña, sobre todo sus compañeros, los que militaban junto a ella, pero hoy nos llena de alegría saber que una calle de Ciudad de la Costa va a llevar su nombre.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: también quiero sumarme a la argumentación sobre este asunto.

Marta Piña fue una gran compañera militante frenteamplista de Ciudad de la Costa durante muchísimos años. Cuando yo era chiquita Marta, ya hacía años que andaba en la vuelta.

Me tomé el atrevimiento de imprimir la nota que presentaron los vecinos, porque ahí está resumida su trayectoria y refleja el gran atributo que tenía Marta, además del de ser una gran militante de nuestra fuerza política, que era la entrega por el interés común.

Paso a leer la nota.

Marta, oriunda de San Ramón, se radicó en nuestra ciudad a la salida de la dictadura cívico-militar. Venía ya de sufrir persecución (destituida de su cargo como docente en UTU) por haber asumido compromisos políticos desde muy temprana edad. Radicada en Solymar se interesó de inmediato por el desarrollo de su barrio y el bienestar de sus habitantes, desplegando una vasta tarea social.

En el año 2004 convocó a sus vecinos y volvió a fundar la Comisión de Fomento de Solymar, cediendo su propio hogar para la realización de las reuniones. Juntos se dedicaron a recorrer cada rincón de la zona, observando el estado de las calles, las luminarias, basurales, lugares de recreación pública, detectando las carencias que pudieran existir y proyectando soluciones.

En Ciudad de la Costa no existían plazas. Es así que Marta con sus vecinos impulsaron la creación de la plaza Lazaroff, convertida hoy en un emblemático lugar de encuentro de varias generaciones, de recreación y de realización de numerosas actividades culturales.

Marta es recordada también por su activa participación como impulsora y organizadora de las “Bicicleteadas de Octubre”, evento que junto al Municipio se realizaba con motivo de cada aniversario de Ciudad de la Costa, llenando de color y alegría el barrio. En el año 2022 se concretó otro de sus sueños con la inauguración del Parque Zitarrosa, que transformó un espacio baldío en un lugar de disfrute generador de ciudadanía.

También fue fundadora de la asociación civil “Juntos por un Sueño”, organización que nuclea a jóvenes con discapacidades, brindándoles asistencia técnica y capacitación con salidas laborales. Marta integró su directiva y encaró personalmente todas las tareas necesarias para llevar adelante los fines de dicha institución.

Colaboró en la consolidación del asentamiento “Nueva Esperanza”; participó en el apoyo a las ollas populares y brindó muchas de sus horas a la militancia por causas populares.

Por estar vinculada a un espacio que ella ayudó a crear y mejorar —el de la plaza Lazaroff— es que este importante grupo de vecinos planteó ponerle su nombre a la actual calle Timbó.

Nos parece que este sería un acto de justicia, porque realmente dio los años de su vida en los que estuvo allí para generar colectividad y el bien público. Estamos muy contentos por dar esta anuencia y felicitamos la iniciativa de los vecinos de Ciudad de la Costa.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Señor presidente: en este caso, voy a leer palabras escritas por la compañera Susana Muñiz, que ella tenía muchas ganas de expresar, pero no pudo y me pidió que yo las lea.

Hablar de Marta Piña es hablar de una luchadora, de una vecina imprescindible para Ciudad de la Costa. En realidad Marta era originaria de San Ramón, donde creció, se formó y comenzó su lucha activa, donde por ello además fue perseguida.

Pero el centro de su vida fue en Solymar y luego en Ciudad de la Costa que reconoció de su solidaridad, de su participación, de la promoción de diversos proyectos. Pero además fue una vecina reconocida y querida. Allí donde había que tejer redes sociales, donde había vecinos o vecinas con vulnerabilidades o dificultades estaba Marta.

Participó de diversas organizaciones, de la Comisión Fomento, de “Juntos por un Sueño”, proyecto socioeducativo para jóvenes con discapacidad. La plaza Choncho Lazaroff y la plaza Alfredo Zitarrosa fueron producto del trabajo de Marta, que junto a otros promovió otra forma saludable de convivencia en nuestra naciente ciudad.

La seguimos extrañando y de alguna manera vecinas y vecinos sienten aún sus pasos por nuestras calles. Y ni que hablar, los compañeros y compañeras del Comité El Hervidero, donde desde su foto en el comité escuchan que su voz resuena con opiniones y siempre con su trabajo. Y hasta esperan algún comentario ácido de Marta o alguna broma que nunca faltaba.

Compañera de carácter enérgico, pero inmensamente responsable y trabajadora, no dio tregua nunca a la militancia tanto social como política, apenas unos días cuando estaba muy enferma.

Pero no dejo de pensar también en nuestros encuentros. Y como en medio de la pandemia, en campaña contra la LUC, mientras en el comité podían estar solo dos personas y con los cuidados de tapabocas y alcohol en gel, Marta había organizado algunas guardias, donde las “chicas” se juntaban: Estela Pérez, Sonia García y quien escribe, para que —con los cuidados necesarios— conversaran y se pusieran al día. Todas esperando toda la semana el día de la guardia.

Y un 20 de mayo, mientras se organizaba la marcha de los desaparecidos y también se celebraba su cumpleaños, Marta no contestó a los saludos. Se había ido dejando una huella imborrable.

Me emociona pensar que voy a vivir en la calle “Marta Piña” y que eso implica contarle a las y los más jóvenes y nuevos vecinos quién era Marta y cómo estar a la altura de ese nombre, participando, cuidando la calle y sus habitantes: personas, árboles, perros y gatos, todos objeto del cuidado de Marta, desde siempre. Procuraremos honrar su nombre siempre.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que la presente sesión finalice una vez que se haya agotado la consideración de los asuntos del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **27 en 27 AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **27 en 27 AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:16)

17. REALIZAR HOMENAJE A LA MEDALLISTA CELESTE FLORENCIA REVETRIA, COMPETIDORA QUE REPRESENTÓ A URUGUAY EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO EN RUTA REALIZADO EN BRASIL

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:43)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE Nº 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR HOMENAJE A LA MEDALLISTA CELESTE FLORENCIA REVETRIA, COMPETIDORA QUE REPRESENTÓ A URUGUAY EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO EN RUTA REALIZADO EN BRASIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00398) (Rep. 0020)”.

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono recibir a la invitada y un cuarto intermedio de dos minutos para que ingrese a sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:44)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:46)

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono sesionar en régimen de comisión general, en forma libre, durante veinte minutos, a fin de homenajear a la invitada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a sesionar en régimen de comisión general.

(En comisión general)

(Se encuentra en sala la invitada)

Le damos la bienvenida a la ciclista Florencia Revetria.

Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: agradezco a la comisión que hizo posible la realización de este homenaje. Anteriormente, habíamos homenajearado a algún ciclista en esta sala, pero nos parecía muy importante recibir a la única ciclista que ganó una medalla de bronce en el panamericano en Brasil y en unos días estará viajando a Zúrich a representar a Uruguay en el Mundial.

Florencia vive en Pando, es canaria, entonces, para nosotros es una alegría recibirla en este pleno y homenajearla. Hay que seguir fomentando el deporte del pedal, el deporte en general y también impulsar el ciclismo femenino, que nos parece bien importante que se haga visible.

Felicitamos a Florencia por su logro y le deseamos éxitos en el Mundial de Zúrich.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: le doy la bienvenida a Florencia.

Es bárbaro cuando nos pasa esto: que venga tanta gente y recibir a una invitada muy jovencita, canaria. Es una posibilidad fantástica. Que sea una deportista mujer y represente a la celeste es mucho mejor aún.

¿Puede ser que también hayas competido en España?

Además, iba a decir que me encantó tu camiseta; con los colores amarillo y negro seguramente ibas a ganar, era bastante lógico.

(Hilaridad)

Me parece que esto es un comienzo, es un empezar en esta historia. Sentirnos representados de esta forma, para nosotros es absolutamente genial. Este es el camino, ustedes saben. Ojalá seas referente —seguramente lo es— para muchísimos chiquilines que se ven reflejados en ella. El deporte es un camino fantástico para afrontar tantos problemas que se ven hoy en la calle.

Seguramente, la cabeza de deportista te aleja de cosas que hacen tanto daño, sobre todo a la juventud.

Te felicito y te doy la bienvenida. ¡A seguir por ese camino!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- ¡Felicitaciones, Florencia!

Soy integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de esta Junta, y puedo decir que para todos sus miembros, por igual, es un orgullo tenerla acá, que sea mujer y nos represente a todas.

Sé que el ciclismo es un deporte muy sacrificado, así que felicitaciones dobles.

Le deseo muchísima suerte en Zúrich. También felicito a su familia, que es parte de que esté en esta tarea.

¡Vamo' arriba!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Voy a ser breve.

Antes que nada, quiero felicitar a Florencia.

Nos llena de orgullo que una mujer canaria joven nos represente.

Imagino el sacrificio que debe estar haciendo y el que debe haber hecho todos estos años.

Desde este lugar, la felicito nuevamente, la saludo y le envío un fuerte abrazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Bienvenida, Florencia.

Antes que nada, felicitaciones, por supuesto.

Es muy grato que esté acá y hacerle este homenaje. Sabemos que no es fácil entrenar y todo lo que eso significa. Imagino que su familia y sus amigos la apoyan mucho.

Es más que un honor contar con su presencia y que nos represente como canaria y, aún más, como mujer.

Esperamos que tenga el mayor de los éxitos. ¡A seguir adelante!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Felicitaciones a Florencia desde esta banca.

Quiero agradecerle enormemente por la representación no solo como canaria, como uruguaya, sino también como mujer. Claramente, va a ser un ejemplo para muchas otras mujeres. No solo para las que quieran dedicarse al deporte, sino también para las que quieran emprender alguna cuestión que nos represente. Eso es muy importante.

Quiero desearle muchísima suerte.

Como se dijo, el ciclismo, el deporte en general, es algo muy sacrificado, requiere muchísima disciplina. Espero que realmente lo disfrute, lo haga con alegría, y que eso sea lo que la lleve al triunfo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marianela Cura.

SEÑORA CURA.- Me sumo a las felicitaciones.

Si bien Florencia está hoy aquí porque esta Junta, a raíz de la propuesta de la Comisión, ha resuelto brindarle un homenaje por su desempeño, en definitiva, lo hace por el homenaje que ella le ha hecho a nuestro país representándolo y poniéndolo en ese lugar destacado.

Como ya lo manifestaron algunos colegas que me antecieron en el uso de la palabra, ¡ojalá que el deporte se siga fomentando! Espero que nuestro país promueva espacios donde los deportes se puedan desempeñar con la seguridad que sus prácticas exigen.

Muchísimas gracias.

Te felicito nuevamente, Florencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Muchas veces, hablamos de igualdad de género. Cuando se dan este tipo de acontecimientos, se demuestra que el género femenino está capacitado para muchas cosas.

Hoy, lo que ha logrado esta joven... El ciclismo es un deporte difícil, que conlleva un desgaste físico muy importante. La participación de Fernanda Revetria ha sido realmente muy exitosa, sobre todo teniendo en cuenta que tuvo rivales de otros países, los que, muchas veces, se preparan de otra forma porque tienen recursos para hacerlo. Por eso, lo que logró ella es muy importante y, por supuesto, merece las felicitaciones de todos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Mónica Bueno.

SEÑORA BUENO.- Quiero felicitar a Florencia y agradecerle por su presencia.

Como integrante de la Comisión Permanente N° 7, Salud, se me ocurrió darle una vuelta a este homenaje. Soy defensora del Día de la Bicicleta a nivel departamental y a nivel internacional. La bicicleta es el medio de transporte más ecológico, más saludable, más democrático, y nos lleva a todos lados. Entonces, me parece que su figura, como joven deportista que utiliza la bici, la chiva, para hacer deporte, representa una oportunidad fantástica para tomarla como agente de cambio y para promover el deporte y la vida saludable.

Te felicito, Florencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Antes que nada, quiero felicitar a la homenajead.

Imagino el sacrificio, el trabajo, las complicaciones. Este es un país chico y, como dijeron algunos compañeros que me antecederon en el uso de la palabra, hay deportes que no tienen tanto apoyo económico ni tanta exposición.

Hace unos años, hubo un ciclista —~~creo que fue~~ Milton Wynants— que también logró llevar la bandera de nuestro país al exterior practicando un deporte tan sacrificado como lo es el ciclismo. A diferencia de otros deportes, como el fútbol, que se juega con 11 compañeros y con un cuerpo técnico, en el ciclismo es la persona, la chiva y el esfuerzo al hombro. Quiero felicitar a Florencia por eso y porque no solo es un ejemplo para el país, sino también porque representa a un departamento.

Pienso en la cantidad de jóvenes que van por otros caminos, que no son el deporte precisamente, y siento que Florencia es un modelo para que otros sigan; por ejemplo, los gurises que no han encontrado un buen rumbo. Eso tiene que llenarla de orgullo. Más allá de los resultados de las competencias —se gana y se pierde como en la vida—, Florencia es un muy buen ejemplo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Como presidente de la Comisión Permanente N° 5 de esta Junta, Educación, Cultura y Deporte, quiero felicitar a Florencia, al igual que el resto de los compañeros y las compañeras, y decirle que es un ejemplo.

Lamentablemente, no estamos acostumbrados a sentarnos ante un televisor y ver a una mujer deportista uruguaya con la remera oficial, compitiendo y representando a todo el país. Se va a transformar en un emblema, esa es la realidad; va a pasar a la historia. Estamos frente a alguien que va a hacer historia: una mujer joven de Canelones.

En la Junta nos gusta mucho reconocer a los deportistas y a las deportistas. Eso une a todos los ediles, a todos los partidos políticos. Siempre quedamos encolumnados detrás del reconocimiento. ¡Vaya si eso ejemplifica la importancia de lo que hace Florencia!

Muchas gracias por estar acá. Te felicito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Antes que nada, quiero felicitar a Florencia por el logro obtenido y desearle que esto se repita en futuras competencias.

Como podrá ver, acá hay mucha gente de canas, yo soy la mayor de esta Junta, y qué satisfacción que me da hoy lo que ha logrado. En mi tiempo, nunca hubiera soñado que una mujer compitiera en ciclismo, un deporte que siempre fue considerado para hombres. Recuerdo que en mis años de infancia siempre soñaba con que los reyes me regalaran una bicicleta, cosa que antes tampoco ocurría, porque vengo de una sociedad en la que a veces era muy difícil conseguir una bicicleta.

En esta Junta Departamental, en estos últimos años —hace 25 años que soy edila—, trabajamos por la paridad, por la equidad y por la inclusión. ¡Qué feliz me siento hoy por saludar a Florencia, en relación con este deporte que se ha vuelto tan inclusivo! No sé si conoce a nuestro presidente, pero él es un gran fanático del ciclismo. Los dos son jóvenes y eso me hace sentir muy muy feliz.

Como ya dije, en mi tiempo nunca hubiera soñado que en Canelones o en algún otro lugar del Uruguay íbamos a contar con deportistas como Florencia. Además, mujer, y eso, para mí, tiene un plus también. No desmerezco a los varones, para nada, pero me parece que es un honor que hoy podamos contar con su presencia en esta Junta Departamental y lo voy a agradecer siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nirsa Álvarez.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Primero que nada, un gran abrazo y felicitaciones para Florencia.

No hay duda de que, en este país, ser mujer e iniciarse en determinados deportes, que están tan estigmatizados y en los que hay tantas barreras, es más que un placer, más que un honor. Sabemos que eso se trata de un sacrificio enorme no solo para Florencia, sino también para su familia, su entorno. Nos enorgullece a todos infinitamente poder tenerla hoy aquí y saber que es parte de un futuro que realmente necesitamos y deseamos, en el que los jóvenes ocupen

sus lugares y tengan sus espacios. Le deseo mucha suerte en todas las competencias de aquí en más y éxitos para el resto de su vida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con autorización del cuerpo, me gustaría saludar y darle la bienvenida a Florencia.

Quiero decirle que estamos sumamente orgullosos de que esté acá. Para nosotros, es un honor muy grande que esta Junta Departamental hoy esté dispuesta a realizarle este homenaje. Creo que todos ya dijeron muchas cosas —muy importantes—, así que le damos la palabra. Nos gustaría que en el momento de hacer uso de la palabra nos comentara sobre una actividad especial que va a tener el próximo sábado. Sería bueno que todos nos enteremos de lo que puede suceder el sábado y disfrutar de eso.

Bienvenida, te damos la palabra, muchas gracias.

FLORENCIA REVETRIA.- Buenas noches para todos. Muchas gracias a cada uno por las buenas vibras. El sábado voy a estar viajando hacia Suiza, donde voy a competir en el Mundial de Ciclismo en Ruta. La verdad es que es un sueño hecho realidad y voy a darlo todo, como siempre. Estoy siempre agradecida con mi familia, que es un gran pilar para mí; siempre va a ser un plus tenerlos a mi lado y hoy están acá.

Muchas gracias a ustedes.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos a los señores ediles coordinadores de cada partido político a pasar adelante para hacer entrega de una placa en reconocimiento a Florencia.

(Así lo hacen)

SEÑOR PERA.- Flor, en representación de esta Junta Departamental, te hacemos entrega de una placa en reconocimiento a tus logros. Por lo menos nosotros nos vamos a acordar de esto para siempre; tal vez a vos también te pase lo mismo. Felicitaciones.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuevamente les damos las gracias a Florencia y su familia, que vino a acompañarla. Le deseamos, desde esta Junta Departamental, toda la suerte y le agradecemos por representarnos a nivel mundial. Muchas gracias.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de tres minutos para despedir a la visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:07)

18. REALIZAR HOMENAJE A LAS CANARIAS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL SUB-17 EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL SUDAMERICANO REALIZADO EN PARAGUAY

(Vuelos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:16)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR HOMENAJE A LAS CANARIAS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL SUB-17 EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL SUDAMERICANO REALIZADO EN PARAGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00248) (Rep. 0020)”.

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mocionamos sesionar en régimen de comisión general y tratar el tema en forma libre durante veinte minutos a fin de realizar el homenaje.

También mociono un cuarto intermedio de dos minutos para recibir a las invitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la primera moción formulada por la señora edila Isabel Maiese: sesionar en régimen de comisión general y tratar el tema en forma libre durante veinte minutos.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

A continuación, se va a votar la segunda moción formulada por la señora edila Isabel Maiese: realizar un cuarto intermedio de dos minutos para recibir a la visita.

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:17)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:19)

La Junta Departamental pasa a sesionar en régimen de comisión general.

(En comisión general)

(Se encuentran en sala las invitadas)

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- Felicitaciones.

Leí sus nombres: Luzmila, Rocío y Celeste. Mencioné este último al final a propósito. ¡Qué hermoso verlas acá sentadas! ¡Tanta juventud peleando por esa camiseta!

Cada una de ustedes quizás juegue en un cuadro o practica todo el tiempo.

Cuando ingresó este asunto a la comisión, le dimos el *okey* enseguida porque se merecen este homenaje y nos sentimos orgullosos de verlas triunfar.

Recién le decía a la ciclista que homenajeamos anteriormente que no importan las medallas ni los trofeos si traen la experiencia y la alegría de competir por algo. Lo más importante es eso. Que les quede claro que siempre nuestros aplausos y nuestro orgullo van a ser para ustedes.

Felicitaciones y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: como decía en el homenaje anterior, ustedes son muy jóvenes y las felicito por lo que lograron. No solamente están representando a la selección

uruguaya, sino también al departamento. Eso es un orgullo para nosotros. No sé mucho de fútbol, pero entiendo que el sacrificio es de ustedes y de sus familias.

Tal vez ahora no lo hagan, pero espero que en unos años se den cuenta de lo que representan para todo el país, sobre todo en el fútbol, que genera mucha pasión en el Uruguay.

Son muy pocos los lugares a los que pueden acceder los futbolistas —pues son 11 titulares y no sé cuántos en total—, entonces tienen que sentir un orgullo muy grande de ser parte de ese plantel.

Como la homenajeadas anterior, ustedes son ejemplo para otros chiquilines. Sigán siéndolo. Mucha suerte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Bienvenidas, chiquilinas

Yo sí soy absolutamente futbolero. Sé lo que padecen como jugadoras de fútbol femenino en nuestro país, porque, lamentablemente, cada año, cuando arranca un campeonato, tienen mil dificultades para jugar: no hay cancha, no hay presupuesto, no hay dinero. O sea, su esfuerzo es doble que el de los chiquilines.

Felicito a las familias. Seguramente, son las que llevan el trabajo más pesado: el de haberlas llevado desde chiquitas para que este deporte prendiera en ustedes, por razones obvias. Lamentablemente, hasta hace muy poco el fútbol masculino predominaba absolutamente. Lo sigue haciendo, pero hoy ustedes aparecen en el horizonte futbolero, que es fantástico y en el que, además, nos representan.

Para pelear un poco con la edila que hizo uso de la palabra anteriormente, a mí los resultados me importan. Seguramente, a las invitadas también, y cuando perdieron algún partido se enojaron mucho. Pero el camino es seguir entrenando, fortaleciendo, aprendiendo y compitiendo. Eso es lo más importante. Seguramente, les va a dar la posibilidad de crecer y de ser mucho más de lo que son hoy en este deporte precioso que tanto nos gusta.

Las felicito. La verdad, que tres canarias nos representen en nuestra selección es muy importante, nos gusta mucho. Ver a la Junta de esta forma también es muy lindo. Este reconocimiento, seguramente, es para que esto no se detenga y que sigan adelante.

¡Uruguay nomás!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: les agradezco enormemente a estas chiquilinas por la representación nacional y, obviamente, canaria. Las felicito por el esfuerzo, por haber elegido un deporte profundamente masculino, el cual, últimamente, más chiquilinas como ustedes están

eligiendo. Eso es muy importante, porque las mujeres también tenemos derecho a elegir libremente dónde queremos desempeñarnos, dónde queremos estar.

Por esto, es muy importante que ustedes nos representen y participen en esas instancias. Conuerdo con el edil (que me antecedió en el uso de la palabra): es evidente el esfuerzo que tienen que hacer los equipos femeninos de fútbol para desempeñarse y que es enormemente mayor que el que tienen que hacer los equipos masculinos. En ese sentido, va mi reconocimiento.

Les deseo lo mejor en el futuro y que lo que hacen, siempre lo hagan con la alegría y el disfrute que merecen.

Felicitaciones y muchas gracias nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Buenas noches, jóvenes.

Es un gusto recibir a estas tres jovencitas, Luzmila, Celeste y Rocío.

Por la cara que tienen, creo que están más nerviosas que cuando entran a la cancha. Somos ediles de Canelones y el homenaje que les estamos brindando es muy merecido.

El fútbol es un deporte que nos apasiona. El fútbol femenino no tenía el auge que está teniendo últimamente. Me consta porque fui directivo de clubes de mi zona. Es un deporte muy lindo. Ustedes, como representantes de la selección uruguaya, deben sentir un enorme placer de vestir las camisetas que llevan —veo la oficial y la alternativa, que es la roja—.

Reitero, este homenaje que hoy les está brindando la Junta es muy merecido.

Sigan adelante.

Como dijo un señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, el fútbol brinda muchas oportunidades, y a las mujeres, a las jóvenes, no les brindaba tantas, pero está a la vista que ahora estamos compitiendo a nivel internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Luzmila, Celeste y Rocío: bienvenidas.

Considero que hacer algo que nos apasiona en la vida es una de las mejores cosas que nos pueden pasar. Imagino que a ustedes esto les apasiona.

Quiero felicitarlas por todo el esfuerzo que han hecho. Imagino todo lo que han pasado para estar donde están.

Es un gran orgullo que tres mujeres como ustedes nos representen como uruguayos y, más aún, como canarios.

Por supuesto, esperamos que siempre se sigan aplicando políticas y (brindando) apoyo al fútbol femenino.

Desde esta banca les envío un gran abrazo.

Muchos éxitos y muchas gracias por estar acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nirsa Álvarez.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Luzmila, Celeste y Rocío: ustedes están abriendo caminos que, históricamente, han sido muy difíciles para las mujeres. Siempre hemos luchado contra los estereotipos y contra el criterio de que las mujeres tienen que jugar con muñecas y no con la pelota.

Es un orgullo enorme y un placer que estén hoy aquí.

Sabemos que este deporte exige mucha entrega y mucho sacrificio. Seguramente, han tenido que renunciar a otras actividades propias de los jóvenes para llegar hasta donde lo han hecho. A veces, el tiempo no da para todo.

Quiero agradecerles enormemente como mujer, como canaria y como uruguaya, y desearles lo mejor para el futuro.

Sigan compitiendo. No importa ganar o perder, lo que importa es competir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Gracias a las invitadas por venir.

En esta Junta Departamental discutimos temas bastante serios, adustos, a veces con vehemencia, y tenemos pocas oportunidades de verla llena de gente, la que, quizás, no sabe lo que pasa acá. En el caso de ustedes, es una alegría. Esta Junta Departamental se regocija con homenajearlas.

Creo que el homenaje no es solamente para ustedes, sino también para sus familias. Veo en la barra padres, madres, abuelos, hermanos. Como padre, como hermano, también me emocionaría. Así que el homenaje es extensivo a todos los familiares que hoy acompañan.

Quiero felicitarlas y decirles que tomen esto con alegría.

Como futbolero, puedo decir que el fútbol tiene una parte que tiene que ver con el deporte, con lo competitivo, con la búsqueda de resultados, pero para los que hemos desarrollado este deporte hay otra parte que tiene que ver con la posibilidad de conocer gente, de generar amistades, de recorrer lugares y estar en contacto con otras personas.

En este caso, como ustedes tienen la posibilidad de recorrer el continente, de jugar en otros lados y generar amistades en otros lugares, es una experiencia de vida. Eso era exclusivamente para los hombres que jugaban al fútbol. Hoy, veo que las mujeres tienen la posibilidad de generar estas cosas, que son buenísimas. Jugando al fútbol se hacen amigos con los que podemos reencontrarnos 20 años después y la amistad sigue existiendo, incluso más allá

de haber competido. Eso es muy bueno y hoy tienen la posibilidad de vivir esa experiencia. Tienen que disfrutar esto al máximo.

Hoy, esta Junta Departamental abre la casa para realizar un homenaje, y eso es importantísimo. Nos sentimos muy contentos de que así sea, porque le sacamos seriedad y dramatismo a la tarea que hacemos todos los días. Esto es mucho más alegre, mucho más reconfortante. Es un orgullo que haya gurisas jóvenes que representen al departamento y al país en una actividad tan uruguaya como el fútbol.

Siéntanse relajadas, tranquilas. Acá no hay ninguna presión, al contrario. Les agradecemos por su presencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Bienvenidas.

Las saludo a ustedes y a todo el equipo porque de eso se trata este deporte: trabajo en equipo. Saludo a todas las familias, por supuesto, porque sin su apoyo esto sería imposible.

Cuando era joven, fui deportista, jugué al fútbol en clubes chicos, y conozco el sacrificio que eso conlleva. Cuando viene la barra de amigos y te dicen que hay un baile, un cumpleaños, hay que decir que no. Además, se juega los fines de semana. Entonces, el deporte implica un gran sacrificio, y más para el género femenino, al que poca visibilidad se le ha dado.

Recuerdo que hace muchos años se jugaba en las canchas del Polo, entre Sayago y Peñarol, donde siempre había una barra de mujeres, y era triste ver la discriminación que sufrían.

Gracias a ustedes, que fueron constantes y siguieron en la lucha, se les ha dado visibilidad, la que se logra con triunfos. Ese fue el gran trabajo que hicieron. Más allá del resultado, le han dado visibilidad a esto, y eso lleva a que las autoridades del fútbol femenino les presten más atención, la que tienen bien merecida.

Las felicito por el camino que están recorriendo. Esa es la base: el camino, el trabajo en equipo.

Cuando apretamos el botón, nos pasa lo que les pasa a todos cuando tienen que patear a un penal. En las prácticas, el arco se ve bien grande y nos preguntamos “cómo le voy a errar a esos 7,5 metros de ancho y a esos 2,5 metros de alto”, pero cuando quedás frente a la pelota en un tiro libre o en un penal, el golero se agranda y el arco se achica.

Disfruten. Representan a todo el fútbol femenino del Uruguay. Están abriendo un camino para que las autoridades les den el presupuesto que merecen, las canchas que corresponden y un buen calendario. La Asociación Uruguaya de Fútbol ya le ha faltado bastante el respeto al fútbol femenino, continuamente, todos los años, y no es porque no haya dinero. En la Asociación Uruguaya de Fútbol hay dinero, pero hay que repartirlo mejor.

Desgraciadamente, pocos llegan a hacer mucho dinero y muchos y muchas quedan en el camino, principalmente las mujeres.

Sigan por este rumbo, como equipo, que es como se logran resultados. Felicitaciones a ustedes, al equipo y a sus familias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- El fútbol femenino ha ido ascendiendo paulatinamente. Evidentemente, necesita más apoyo. El fútbol en general necesita más apoyo. Si bien la FIFA le ha dado recursos a la Asociación Uruguaya de Fútbol para el fútbol femenino, no son suficientes para su desarrollo. Digo eso porque fui asesor del Colegio Nacional de Árbitros de la Asociación Uruguaya de Fútbol por 10 años y concurrí a muchos partidos de fútbol femenino para supervisarlos. Hay que ver cómo toman estas muchachas el fútbol, con alegría, por amor a la camiseta, lo que muchas veces no se ve en el fútbol de mayores.

Evidentemente, el fútbol femenino necesita más apoyo para poder seguir desarrollándose. Estamos muy lejos de las competencias internacionales. Lo hablábamos con el técnico de primera, con quien nos une una amistad de muchos años. Realmente, hace un sacrificio muy grande para tratar de que las jóvenes puedan competir a un nivel parecido al de otros países, donde tienen un apoyo económico mucho mayor y pueden entrenar de otra forma.

El fútbol femenino uruguayo va, de a poco, tomando un camino en el que merece estar.

Hay una realidad: las instituciones no se mantienen con lo que recaudan por concepto de entradas ni de aportes de socios, sino con la venta de jugadores —eso lo hemos hablado con muchos dirigentes—. Entonces, es difícil mantener una institución que tiene varias divisionales juveniles. A pesar de todo, se siguen logrando muchos éxitos. Hoy, el fútbol femenino está buscando —muy despacio, pero lo está haciendo— el lugar que merece.

Una de las cosas que me llama la atención cuando voy a los partidos es la alegría de las jóvenes. Eso es muy positivo. Por lo tanto, vaya nuestro reconocimiento para las muchachas que hoy están compitiendo en el fútbol femenino. Sigan por ese camino. Merecen un mejor apoyo para que se pueda desarrollar un fútbol de competencia internacional, como debe ser, porque Uruguay siempre ha estado en los primeros lugares en muchos campeonatos. El fútbol femenino también merece obtener logros.

Para todas las jugadoras del equipo y para sus familiares, nuestras felicitaciones. Seguiremos bregando desde nuestra modesta posición para que el fútbol femenino tenga el lugar que merece.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradezco a Luzmila, Rocío y Celeste por estar acá. En nombre de la Junta Departamental quiero decirles que es un orgullo contar con su presencia.

Para nosotros, hoy ha sido un día muy especial, porque hemos homenajeado a deportistas mujeres. Es importante destacar que día a día hay más mujeres haciendo deporte, hay oportunidades que antes no había. También me parece bueno destacar que las instituciones a las que ustedes pertenecen hacen un esfuerzo enorme para que puedan hacer deporte.

Quiero felicitar a las familias, porque sabemos que hacen un esfuerzo muy grande para que ustedes puedan cumplir sus sueños.

Nosotros, como uruguayos, nos sentimos más que orgullosos de poder homenajearlas y de que ustedes nos representen.

En lo personal, quiero decir que cuando saludé a Rocío me di cuenta de que en algún momento fui docente de ella en el Centro Social Tala, y me gustaría destacarla, además de como deportista, como persona. Viene de una familia hermosa, la que ha sabido luchar contra algunas adversidades.

En nombre de esta Junta Departamental, felicitaciones a todos.

Muchas gracias por venir.

Les cedemos la palabra a las homenajeadas.

ROCÍO FRACHIA.- Buenas noches.

Quiero agradecerles a todos por la invitación y por las lindas palabras que nos dijeron a las tres.

Estoy muy feliz y agradecida por estar acá con todos ustedes.

(Aplausos)

CELESTE VELÁZQUEZ.- Buenas noches.

Quiero agradecerles por sus palabras, por reconocer nuestro esfuerzo. Muchas veces, el fútbol femenino no tiene la visibilidad que a nosotros nos gustaría. Actualmente, se está jugando un mundial y hay mucha gente que no lo sabe. Sería bueno que se viera un poco más, que se reconociera, porque no es lo mismo que el fútbol masculino. Si hoy hubiera un mundial de fútbol masculino, todos estaríamos pendientes.

Muchas gracias.

(Aplausos)

LUZMILA DUARTE.- Muchas gracias por la invitación y por sus palabras.

(Aplausos)

SEÑOR PERA.- Señor presidente, si me permite, quisiera preguntar algo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR PERA. Me gustaría saber en qué puesto juegan y en qué equipo.

LUZMILA DUARTE.- Soy golera y juego en San Jacinto Kegway.

CELESTE VELÁZQUEZ.- Soy delantera y actualmente juego en Torque.

ROCÍO FRACHIA.- Soy delantera y juego en Liverpool.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos a los coordinadores de bancada y al secretario general a acompañarnos a hacer entrega de presentes.

(Así lo hacen)

(Aplausos)

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos para despedir a las invitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:45)

19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:54)

Se dará lectura por secretaría de los asuntos ingresados al amparo del artículo 36° del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones 17 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDGARDO DUARTE (Nº 18) POR EL DÍA DE LA FECHA.

Handwritten signatures of council members with their respective numbers:

- Edil 17
- Alfredo 108
- 101
- 101
- 101
- 101
- 101
- 101

Canelones 17 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Quien suscribe edil Edgardo Duarte (Nº 18) solicita
licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 37° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones 17 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA (Nº 8) POR EL DÍA DE LA FECHA.

Encarnado Camp
D.º 50
33
[Signature]

[Signature]
D.º 35
[Signature]
[Signature]

Canelones 17 de setiembre de 2024

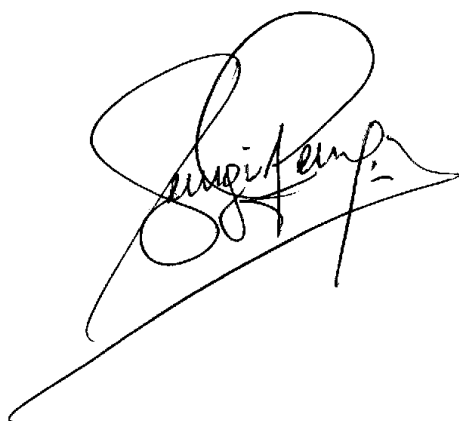
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA (Nº 8)
POR EL DÍA DE LA FECHA.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Pereyra', with a large, stylized flourish extending from the bottom left.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones 17 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 39 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LILIANA DÍAZ (Nº 47), POR LOS DÍAS 17 Y 18 DE LOS CORRIENTES.

Handwritten signatures of council members with their respective numbers:

- Top left: Signature with number 385.
- Top center: Signature with number 47.
- Top right: Signature with number 108.
- Middle left: Signature with number 101.
- Middle center: Signature with number 4.
- Middle right: Signature with number 101.
- Bottom left: Signature with number 47.
- Bottom center: Signature with number 101.
- Bottom right: Signature with number 101.

Canelones 17 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Quien suscribe edila Liliana Díaz (Nº 47) solicita licencia por los días 17 y 18 de los corrientes por motivos particulares.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Liliana Díaz', is written over a long, sweeping horizontal line that serves as a baseline for the signature.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 39° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 17 de setiembre de 2024

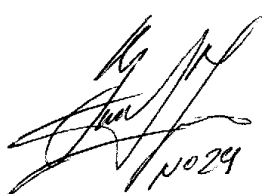
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

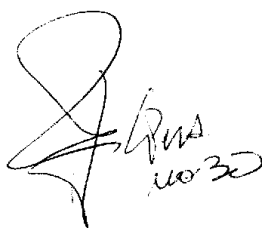
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00658

Señora edila Luciana Suárez solicita licencia el día 17 de setiembre de 2024.



no 29



no 30

Canelones 13 de setiembre de 2024

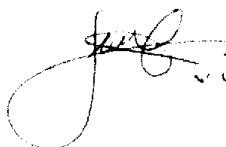
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Quien suscribe edila Luciana Suárez (Nº 4)
solicita licencia por el día 17 de setiembre de 2024, por
motivos particulares.

Sin más saluda atte;



**Junta Departamental
Canelones**
Administración Documental

Receptor:

Anexos:

24 SEP 13 14:00

Expediente 2024-200-R1-00658 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 40° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 17 de setiembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

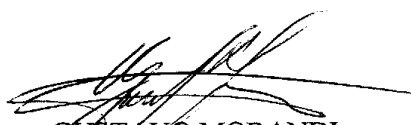
Edil: DANIEL PEREIRA.-

Presente.

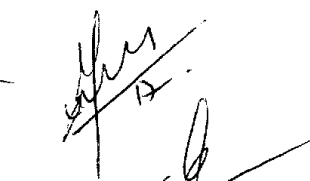
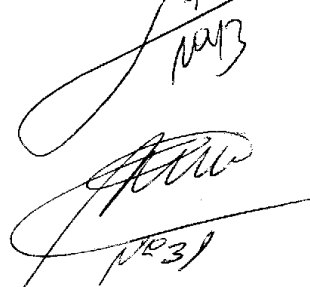
De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE EL EDIL ALEJANDRO REPETTO POR EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DE 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.


GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**



PR31

Canelones, 17 de setiembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

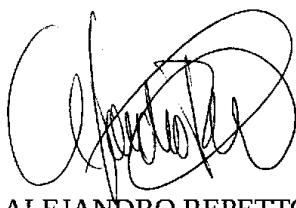
EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N.º 27

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 41° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 17 de setiembre de 2024

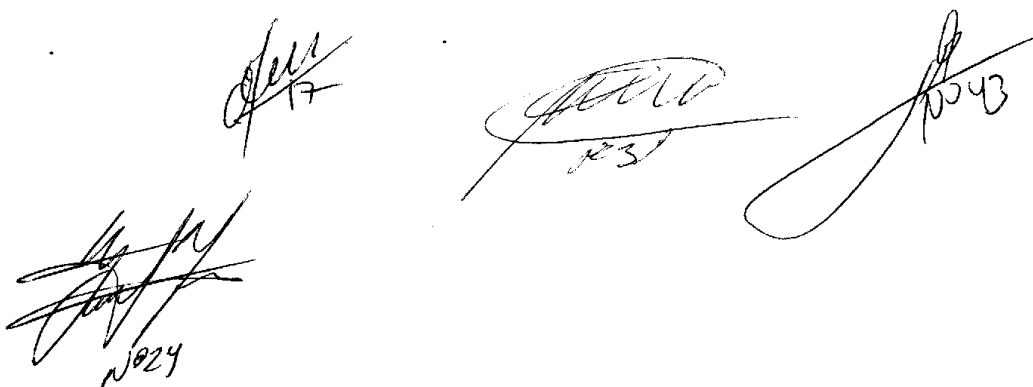
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00660

Señor edil Richard Pérez solicita licencia el día 17 de setiembre de 2024.



Three handwritten signatures of council members. The first signature on the left is dated '17' and '2024'. The middle signature is dated '17/09/24'. The signature on the right is dated '17/09/24'.

Canelones, 16 de setiembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

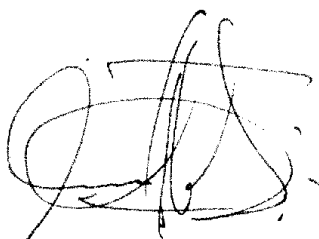
EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 17 de los corrientes.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



RICHARD PÉREZ
EDIL N.º 22

**Junta Departamental
Canelones**

Administración Documental

Receptor:

Anexos:

24 SEP 16 14:47

Expediente 2024-200-81-00660 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42° término.

20. MARTÍN PITETTA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada por señores ediles y señoras edilas de los tres partidos políticos, al amparo del artículo 36°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 17 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestro pesar y dolor ante la desaparición física de Martín Pitetta, ex edil y diputado MPP por el Depto. De Paysandú en la actual legislatura.

Un Gran compañero de militancia de los que siempre están y que siempre apostó al trabajo colectivo, una gran pérdida para el MPP y para todo el F.A.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración de este cuerpo la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia y al MPP de Paysandú.

Handwritten signatures of the Ediles present at the session. Some signatures include numbers, likely identifying the Ediles by their respective numbers in the legislative body.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: no podía dejar de expresarme en este momento tan triste.

Conocimos a Martín Pitetta..., a Ernesto Martín Pitetta, el Negro, por allá por el año 2000 cuando volvimos a esta Junta Departamental y también integrando el Congreso Nacional de Ediles. Nos encontrábamos mes a mes en las comisiones y en las sesiones del propio Congreso. Él coordinaba la Comisión de Cultura. Trabajamos juntos, por lo que puedo decir que fue un compañero de fierro, un excelente edil en Paysandú. Con compañeros suyos del MPP, recordábamos que realizamos un congreso de cultura en Melo, donde tuvo una participación muy especial, porque él como coordinador de la Comisión de Cultura y yo como presidente del Congreso, los dos del Frente Amplio, íbamos a Cerro Largo, donde eran todos blancos. Allí se trabajó muchísimo. Se contó con la participación del intendente Botana, de Ricardo Ehrlich como ministro de Cultura y el presidente de la Junta Departamental de Cerro Largo. Había diputados invitados. Uno de los diputados que disertó fue el actual presidente de la República, Luis Lacalle Pou.

Recuerdo todo lo que trabajó Martín en ese evento y en otros que siguieron después, en el período 2010-2015, en el Congreso Nacional de Ediles.

Luego, lo perdimos de vista. Nos reencontramos hace un par de años en el edificio anexo del Palacio Legislativo. Él estaba desempeñando la tarea de diputado suplente de Cecilia Bottino, diputada de Paysandú. Y no fue un diputado suplente actuante más, sino, como lo dijeron en Cámara de Representantes otros compañeros, un suplente de diputado que se destacaba cuando trabajaba en el plenario, en las comisiones, siempre pensando como sanducero.

Vaya un abrazo apretado a su familia, a su sector político 609, al Frente Amplio de Paysandú y también a la sociedad de ese departamento, que ha perdido uno de sus grandes valores.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: sumándome a las palabras expresadas por Roberto Saravia, quiero decir que ha sido una pérdida grande y repentina. Este tipo de enfermedades a veces se da de una manera rápida.

Martín siempre se manejó, en las redes y también con quienes convivía diariamente, tanto en el Frente Amplio, como en el Regional Interior del MPP, desde el agradecimiento a la vida, desde el reconocimiento de haber vivido un montón de experiencias con muchas personas. Personas que, obviamente, lo quisieron y que hoy están sufriendo una gran pérdida, en plena campaña; quienes somos políticos sabemos que se hace sentir mucho más.

Lo recordamos como un gran compañero, muy cálido, siempre muy dispuesto a recibir a las edilas y a los ediles que participamos del Congreso Nacional de Ediles. Cada vez que íbamos a Paysandú, siempre estaba en la puerta del local para brindarnos todo lo que necesitábamos.

Realmente, es una gran pérdida para el MPP y sobre todo para el Regional Interior.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: como el compañero Roberto Saravia, yo también conocí al Negro Martín en el Congreso Nacional de Ediles. Un señor edil respetuoso, siempre con espíritu de colaboración.

Hoy nos estábamos acordando con el compañero Saravia de que en Paysandú se perdieron dos grandes valores, justamente ediles del MPP.

Todos los días abro el Facebook y veo que los compañeros se van... Me emociona mucho y me duele en el alma, pero más me duele cuando se trata de personas jóvenes, como el Negro Martín, quien siempre estaba alegre, le gustaba animar, cantar.

Me pidieron los compañeros que mandara la carpeta de fotos que tengo de Martín. Hoy la iba a pasar a Cómpu, pero no tuve tiempo. En algún momento, voy a enviar a la bancada, si usted me lo permite, señor presidente, la foto emblemática de Martín en la plaza con una bandera del Frente muy grande, que siempre lo acompañaba.

Algunos se enteraron al otro día del fallecimiento. Yo me enteré el mismo día porque me pidieron las fotos los compañeros de Paysandú.

Pienso que las personas nunca se van, las personas valiosas siempre quedan en nuestro recuerdo y en el de los que vendrán. Cualquier persona que trabaje en política, más aún un político con los valores de Martín, quien se manifestaba con gran respeto hacia los otros

partidos políticos en el Congreso, siempre será recordado como una gran persona, como un gran valor que tuvo el Frente Amplio, en especial, el MPP, y como un político que nos representó a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor Martín Pitetta.

(Así se hace)

**21. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES
PARA DENOMINAR Y REGULARIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA
LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR Y REGULARIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00118) (Rep. 0020).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MYRIAM LANFRANCONI SOSA Y BEATRIZ LANFRANCONI SOSA” A LA PLAZOLETA UBICADA EN EL CANTERO CENTRAL DE LA AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO JUAN ANTONIO LAVALLEJA Y MASAGUES DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR "MYRIAM LANFRANCONI SOSA Y BEATRIZ LANFRANCONI SOSA" A LA PLAZOLETA UBICADA EN EL CANTERO CENTRAL DE LA AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO JUAN ANTONIO LAVALLEJA Y MASAGUES DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00117) (Rep. 0020).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES
PARA DENOMINAR “PLAZA FRATERNIDAD – DON RAÚL
LAPLAZZOTE” AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN 8354 DE LA
LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA FRATERNIDAD – DON RAÚL LAPLAZZOTE” AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN 8354 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2019-204-81-00081) (Rep. 0020)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 8º, 9º, 10º, 11º Y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 8º, 9º, 10º, 11º y 13º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL ÁREA DE TERRENO DE 6,12 M², CONDICIONADO A SU POSTERIOR ENAJENACIÓN Y FUSIÓN DEL REFERIDO PREDIO CON EL PADRÓN 7162 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00140) (Rep. 0020)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO PROPUESTO PARA EL PADRÓN 42093 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, POR INFRACCIONES AL PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MICRORREGIÓN DE LA COSTA (COSTAPLAN). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00144) (Rep. 0020)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES

SITOS EN EL PADRÓN 585 DE LA LOCALIDAD DE PINAMAR, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00133) (Rep. 0020)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITO EN EL PADRÓN N° 5865, CON FRENTE A LA RUTA INTERBALNEARIA GRAL. LÍBER SEREGNI, DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00115) (Rep. 0020)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIÓN POR MURO Y PORTÓN NO REGLAMENTARIOS EN INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL, EN RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 6465 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00051) (Rep. 0020)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: quisiera fundamentar el voto sobre el asunto que figura en 9º término, que refiere a la anuencia para autorizar el fraccionamiento del asentamiento Nueva Esperanza.

Considero importante decir que se está avanzando y finalizando un proceso que empezó hace muchísimos años, que tiene la fortaleza de que fueron los propios vecinos los que

se organizaron, a principios del año 2000, para intentar regularizar su situación. Se trataba de un terreno privado y tenían un desalojo. Se constituyeron en una organización civil para poder contrarrestar ese desalojo. Después, se involucró la Intendencia de Canelones a partir del primer gobierno de Marcos Carámbula. Comenzó un proceso largo, pero hermoso, en el sentido de que se invirtió por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en aquel entonces, y por el Plan de Mejoramiento Barrial alrededor de \$ 133.000.000. Sumado a eso, la Intendencia, que estaba obligada en ese convenio a hacerse cargo de cualquier costo extra, está completando \$ 33.000.000 más en calles, alumbrado, saneamiento, pluviales.

Finalmente, hoy lo que se está aprobando es que se fraccionen los lotes para que cada vecino tenga su propio padrón. Como son padrones muy irregulares, más chicos de lo que debieran ser según la normativa, el tema tiene que pasar por esta Junta. Realmente estamos muy contentos de poder ir culminando este proceso.

25. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR EL PLAZO DE 20 AÑOS EL COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LA FRACCIÓN “A” DEL ESPACIO LIBRE SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR EL PLAZO DE 20 AÑOS EL COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LA FRACCIÓN “A” DEL ESPACIO LIBRE SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00101) (Rep. 0020)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: hacía tiempo que este tema estaba en la Comisión y por diferentes motivos lo habíamos mantenido en ese ámbito. Uno de esos motivos es que, sobre el mismo padrón, había una solicitud de comodato por parte de un club de la zona, que había generado una cuestión de relacionamiento entre esa institución y los vecinos.

En ese sentido, habíamos solicitado en más de una oportunidad que las dos solicitudes se separaran. La voluntad del Partido Nacional en la Comisión era acompañar este asunto, sabiendo que necesita una mayoría calificada, de 21 votos. Estamos dispuestos a votar esto, en el entendido que se trata de enmendar una situación que de hecho ya existe, porque las escuelas existen. Allí, funcionan dos escuelas diurnas, una matutina y una vespertina. Son las escuelas de esa zona, están consolidadas en el barrio y no alteran ningún entramado urbano, como se mencionaba en los reclamos que hacían los vecinos por las nuevas construcciones que proponía el club en el expediente que venía en conjunto.

Se demoró bastante. Creo que lo podíamos haber resuelto antes, pero, en definitiva, esa voluntad que expresábamos cuando solicitábamos que se separaran las solicitudes hoy va a quedar plasmada en esta Junta Departamental y nos congratulamos por poder enmendar una situación que ya hace bastante tiempo que está en consideración de la Comisión y, ahora, del plenario de la Junta.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: yo también quería expresarme en el sentido de que finalmente estamos cerrando una solicitud de anuencia que tenemos desde fines del período pasado.

Este es un asunto en el que trabajamos muchísimo. Tuvimos una cantidad de instancias con las instituciones involucradas, aunque, justamente, con ANEP y con la dirección de la escuela no, porque por supuesto que nunca jamás hubo intención de cuestionar este comodato. De hecho, nosotros estamos permanentemente aprobando comodatos para la educación pública.

Creo que aprobar este asunto hará que los chiquilines cuenten con un espacio más amplio para el recreo, para disfrutar de la escuela, porque el espacio libre quedó muy acotado después de ocupar la mayor cantidad del predio con los salones. Estas dos escuelas son muy grandes, de las más grandes que hay por aquella zona. Así que estamos regularizando una situación que, de hecho, estaba dada, porque la escuela ya había rellenado parte de lo que eran los bañados, humedales, hace mucho tiempo y había pasado el límite de su predio. Entonces, lo que estamos haciendo al otorgar esta anuencia es regularizar esa situación. Estamos contentos por eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. INFORME CON LAS CONCLUSIONES DE LAS RECORRIDAS DE LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL INFORME CON LAS CONCLUSIONES DE LAS RECORRIDAS DE LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ADJUNTO AL PRESENTE, EL CUAL FUE REDACTADO POR LOS PARTIDOS INTEGRANTES DE ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-203-81-00168) (Rep. 0020)”.

En discusión.

SEÑOR AQUINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

SEÑOR AQUINO.- Señor presidente: tenemos que expresar al pleno algunas características que sitúan a estas conclusiones.

Este asunto viene de la legislatura pasada, de la vieja Comisión Permanente N° 11, de Descentralización. En esa legislatura, pudimos recorrer 20 municipios y nos quedaron algunos pendientes. Por lo tanto, en esta nueva legislatura tomamos otra vez el tema y salimos a recorrer el resto de los municipios, con el cometido de llegar a estas conclusiones que hoy el pleno tiene a consideración.

Estas conclusiones están enmarcadas en lo que la Comisión —en el acuerdo— entiende que son algunas debilidades, pero que también tiene su fortaleza en un acuerdo político, que ya es una construcción, como es el proceso de descentralización que tiene Canelones y que rige para todo el Uruguay. Creo que la mayor fortaleza que encuentra la Comisión es el acuerdo político de todos los partidos en avanzar en los procesos de descentralización que tiene el departamento.

Por otra parte, están las características particulares que ve la Comisión en esas cuestiones, que hacen a una hoja de ruta que se planteó esa asesora al inicio de este período —también con acuerdo de los partidos—, con base en cuatro o cinco preguntas comunes a todos los municipios que íbamos a visitar.

Este proceso de cuatro años y algunos meses que llevamos ha tenido un corolario. Y vamos a ser un poco camisetaeros, la Comisión ha trabajado en pos de llegar a determinadas conclusiones. Si ustedes mal no recuerdan, hicimos un foro sobre descentralización e imprimimos un libro, que hoy da regocijo a esta institución porque es un manual de consulta para

los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. Hicimos un montón de actividades que venían proyectando estas conclusiones que hoy nosotros estamos proponiendo al pleno.

Claro que el proceso de descentralización es joven, que tiene solo 15 años, que hace mucho ruido —como decimos nosotros—, que tiene debilidades. Hace muy poco —en setiembre del año pasado—, esta Junta votó un nuevo decreto que habilita a los gobiernos locales elementos que abren el juego mucho más a la participación y le dan otro estamento, para ir avanzando en esos procesos autonómicos que pueden llegar a tener los gobiernos municipales.

Los compañeros del Partido Nacional nos acercaron, muy prolijamente, la fecha de cuándo empezaron las recorridas. Empezamos por Empalme Olmos, el 18 de junio de 2018. Luego, la pandemia nos cortó las visitas a los municipios. De todas formas, en este sentido se ha hecho un buen laburo por parte de la Comisión y hay buenos acuerdos, dado que no es una comisión que tenga un montón de expedientes sistematizados, sino que, evidentemente, es una comisión de pocos expedientes, pero que está muy concentrada en el debate político con respecto a los procesos de descentralización.

Creemos que dejamos plasmados acá ejemplos bien claros de dos modelos, que empiezan a generarse y entrar en debate, y es sano que eso suceda, está muy bueno. Pero empezamos a encontrar algunas debilidades o algunos debes que tendríamos que empezar a debatir para fortalecer el proceso de descentralización. Estamos hablando de tener mejores equipos técnicos en los municipios, fortalezas en la gestión, fortalezas en la discusión. Discusión bien entendida, entre el Poder Ejecutivo y el ejecutivo departamental, con sus directores, y lo que piensa el territorio.

En ese mismo sentido, también empezamos a ver cuestiones que están plasmadas en el decreto, como dar más herramientas para que los municipios empiecen a tomar otras actitudes a la hora de hacer participar a la gente de su territorio.

El documento reconoce las características de los concejales y sus debilidades frente a la figura del alcalde. Está explícitamente expuesto porque nosotros compartimos que el concejo municipal tiene debilidades. El proyecto reconoce que hay debilidades, o por lo menos está en discusión cómo se entiende un gobierno colegiado en una estructura específicamente ejecutiva. Ese debate debe darse, cómo nosotros enraizamos ese proceso. Y tiene estos elementos centrales para la discusión. Desde esta banca —después los compañeros hablarán, pero en el documento queda claro— no decimos “aquello está mal”, sino “aquello debemos empezar a discutirlo para fortalecerlo”. Creo que la Comisión Permanente N° 8, durante este período, ha venido trabajando en ese camino, realizando foros, generando discusiones con los municipios. Luego, el

decreto, en la búsqueda de seguir avanzando en el camino de la descentralización, que conlleva los elementos que mencionamos.

Tenemos muchas fortalezas en los territorios, pero hay que entenderlas en el contexto de la departamentalidad y también en su territorialidad. No tienen la misma fortaleza los municipios del santoral que los municipios de la costa, porque tienen realidades diferentes. Por lo tanto, la visión tiene que ser siempre global, pero en lo particular. Ahí empiezan a aparecer estas cuestiones a las que nos referimos en el documento de análisis.

No nos referimos a la gestión. Si leen con detenimiento, el documento no va al corno de la gestión, va al corno de la visión política que recogimos de estas cuatro o cinco preguntas que eran el eje de ruta que llevamos a los municipios. Eran meramente preguntas políticas, no de gestión. Después, en el debate con los integrantes del municipio, con los concejales, claramente, estaba inserto el tema de la gestión, que es lo habitual, lo cotidiano para el municipio. La gestión es el norte y el día a día de cada uno de los territorios, pero era evidente que hicimos salud en eso y los municipios entendieron a dónde queríamos llegar.

Las preguntas apuntaban a cómo generar espacios sociales de inclusión, a la participación y recepción de las demandas sociales. Encontramos que las dificultades para la articulación de los movimientos y organizaciones sociales están en las localidades. Encontramos los problemas que surgen de la precariedad de los gobiernos locales. En el momento hablamos de estas tres variables: participación, desconcentración y presupuestos. Acuérdense de que los municipios dependen del presupuesto departamental, por lo tanto, no tienen grado de autonomía financiera y no se les puede generar por ley.

Hay esfuerzos sistemáticos de todos los sectores, de todos los partidos que tienen representación y control de los municipios en avanzar en estas propuestas. Esta casa tendría que empezar a trabajar en eso. Nosotros siempre queremos poner el tema *descentralización* arriba de la mesa, porque transversaliza todos los temas del legislativo departamental.

Por cierto, encontramos falta de tradición en los trabajos colectivos. Creo que porque esta cuestión de la descentralización es muy joven en el Uruguay, porque hemos perdido o la sociedad ha avanzado o retrocedido, según con el cristal que la queramos medir —para mí, ha retrocedido—, se ha vuelto más meritocrática, más personalista. Cuesta mucho conformar colectivos que persigan propuestas que tengan que ver con la gobernanza en el territorio.

¿Cuál ha sido la relación entre los diferentes niveles de gobierno? La inmensa mayoría de los municipios han dicho que su relacionamiento con el poder ejecutivo nacional y con el ejecutivo departamental ha sido buena. Pero si seguimos leyendo el documento, cuando entramos en otras características, empiezan a existir ruidos entre las direcciones departamentales,

o los directores departamentales, y los municipios. Empiezan a verse las flaquezas. Tenemos que seguir avanzando en cómo integrar estos elementos.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: solicito que se le extienda el uso de la palabra al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Colombo.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 21:26)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:29)

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Julio Aquino.

SEÑOR AQUINO.- Señor presidente: estaba haciendo un *racconto* o síntesis del informe.

Otra de las preguntas que se les hacía a los concejos municipales era con qué dificultad política se han encontrado para el desarrollo del gobierno municipal.

Como dije, una de las cuestiones que encontramos fue que los gobiernos municipales son órganos ejecutivos, pero con un sistema colegiado. Es el único órgano ejecutivo en el que solo uno de sus integrantes tiene dedicación exclusiva, pero no tiene poder de decisión salvo en los temas que tienen que ver con los funcionarios.

Una debilidad —de la que conversamos en la Comisión— es que la Ley 19.272 es una ley nacional, pero su reglamentación quedó en manos de las juntas departamentales. Por lo tanto, hay tantas reglamentaciones o tantas interpretaciones de la ley como intendencias en el Uruguay, y eso provoca debilidades constantes si miramos el proceso a nivel nacional.

Señor presidente, no quiero extenderme más

Reitero el compromiso que existe en la Comisión, de todos los partidos políticos, de discutir este tema con seriedad y responsabilidad, el compromiso del trabajo colectivo y el compromiso de la presidenta, quien ha puesto lo mejor de sí para completar esta última etapa de las visitas a los municipios y poder presentarle hoy este informe al pleno.

Con eso termino mi exposición.

Señor presidente, hemos hecho llegar a la mesa un nuevo proyecto de resolución, dado que encontramos un error bastante grueso en el informe que figura en el orden del día. Por lo tanto, mocionamos que se vote el proyecto de resolución que se ha remitido a la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se va a leer el texto propuesto por el señor edil Julio Aquino.

(Se lee:)

Punto 14 - Moción.

Canelones, 17 de setiembre de 2024

VISTO: que se realizaron las recorridas de los 30 municipios del departamento de Canelones, 20 en la XLVII legislatura departamental y 12 en la presente legislatura.

RESULTANDO: que esta asesora, en reunión extraordinaria del 17/7/024, redactó un informe con las conclusiones de las mencionadas recorridas.

CONSIDERANDO: I) que se entiende pertinente realizar un evento para presentar el citado informe;

II) que esta asesora considera oportuno cursar las invitaciones a los participantes del evento por intermedio de la unidad Comunicaciones, Medios y Protocolo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº8 Descentralización, Participación y Formación Ciudadana aconseja el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Aprobar el informe con las conclusiones de las recorridas de los 30 municipios del departamento de Canelones, el cual fue redactado por los partidos integrantes de esta asesora:

MUNICIPALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES EN CANELONES.

Intentaremos aproximarnos a un breve análisis de las fortalezas y debilidades que, a partir de nuestras visitas a los distintos territorios y gobiernos municipales, hemos podido detectar. Con el objetivo de debatir sobre el proceso de descentralización, herramienta política que tiene y que debe profundizarse en nuestro pueblo, visitando 20 municipios en la legislatura XLVII y 12 municipios en el actual período.

Debemos tomar en cuenta el tiempo de la puesta en práctica de la Ley de Descentralización (Ley 19272 y las Ordenanzas Nros.76, 80 y 28) y a partir del mes de setiembre del 2023 el D.0009/023, junto con la experiencia que van desarrollando los diversos actores, para tener por lo menos una primera aproximación al escenario que está planteado a casi 15 años de descentralización en Canelones.

Nos hemos planteado en esta primera instancia cuatro preguntas, las mismas se las hemos hecho a los integrantes de los gobiernos municipales, por lo tanto creemos que con esta base intentaríamos las primeras reflexiones.

La cuestión de la democracia, la gobernabilidad y el proyecto descentralizador debe impulsar sin ambigüedades la participación extendida de la población en la discusión y resolución de las demandas

locales y regionales, como encuentro del conocimiento de los límites objetivos con la expresión abierta de necesidades cuyo ocultamiento, por difícil que sea gobernar, un proyecto de orientación efectivamente democratizante debe estar dispuesto a encarar el desafío cotidiano.

Desconfiar de la capacidad del pueblo para avanzar en la comprensión de los límites objetivos y para superar el reivindicacionismo y la mercantilización de la política, equivale a renunciar a la democracia efectiva. Es necesario un tipo de dirigentes que se mantengan arraigados en sus bases y que sean ejemplares.

Se trata de una lucha cultural prolongada desde todos los niveles e instancias sociales y estatales accesibles orientada hacia una hegemonía popular capaz de administrar democráticamente o plantear alternativas para sobrellevar el proceso y a la vez ir perfilando formas alternativas de organizar la convivencia social para el desarrollo local.

¿Cómo generar espacios sociales de inclusión, participación y recepción de las demandas sociales?

La idea de que el desarrollo local constituye un ámbito privilegiado para llevar a cabo esfuerzos sistemáticos de elevación de la calidad de vida de la mayoría de la sociedad de nuestro departamento.

La dimensión o escenario local constituye una escala de planificación particularmente adecuada, lo que hace que las propuestas de planificación local tengan un mayor horizonte de factibilidad sociopolítico y económico.

El desarrollo local está vinculado con las propuestas de descentralización estatal y gubernamental, las que constituyen una tendencia donde han predominado los esquemas centralizados.

No hay una conceptualización unificada de participación ciudadana, en la mayoría de los casos es una concepción restringida, orientada a la opinión y expresión de intereses y necesidades de la ciudadanía, a pesar de que existen mecanismos reglamentados de participación (cabildos, espacios multiactorales).

También es importante destacar las diferencias fundamentales que expresan los distintos escenarios locales, que responden a desiguales realidades de los asentamientos humanos.

Destacaremos cuatro problemas básicos:

1. Las dificultades para la articulación de movimientos y organizaciones sociales en las localidades.
2. Los problemas que surgen de la precariedad de los gobiernos locales.

Podemos concluir que en la mayoría de los municipios no participan todos los concejales, las razones por las cuales ha disminuido, son falta de recursos para trasladarse o tiempo, debido que la inmensa mayoría trabaja y no ajusta sus horarios al funcionamiento del concejo.

Nos consta el esfuerzo que realizan todos los concejales para cumplir con el funcionamiento del municipio, teniendo en cuenta que la actividad del concejal es honoraria.

Acerca de las comisiones, por la misma razón en los lugares que funcionan se han reducido en número y son los mismos concejales

3. La necesidad de reconocimiento eficaz de las actividades y circuitos informales.

4. La falta de tradición local en el trabajo colectivo.

Existen restricciones de las instituciones municipales, ausencia importante de profesionalización, insuficiente reconocimiento ciudadano a los municipios; desajustes importantes de armonía entre las acciones por desarrollo del estado y desde las organizaciones sociales, los que derivan no sólo en una asincrónica entre lo social y lo gubernamental, sino en procesos hasta contradictorios; carencia de una cultura local suficientemente afincada en nuestra sociedad en contraposición con fuertes modalidades centralistas que operan en el nivel gubernamental, y la experiencia de crecientes tendencias homogeneizadoras de corte globalista y centralistas.

En nuestro país hoy existe una gran debilidad de estructuras de base local e incluso autoridades departamentales y nacionales carecen de prácticas en estos asuntos. Hay además grandes desigualdades en los equipos profesionales, las infraestructuras disponibles y los recursos con que cuentan las diferentes instancias encargadas de cumplir con las responsabilidades de la descentralización. Esas diferencias existen, por lo cual termina dándose una inaceptable variación de los estándares de provisión de servicios entre diferentes zonas. Por lo mismo es una tarea que debe acompañar a la descentralización la de incrementar la capacidad de gestión de los municipios. El avance en el proceso descentralizador tendría en cuenta las peculiaridades de cada municipio.

Se afirma la necesidad de la reestructura que atienda y defina los roles de los municipios, así como también a los perfiles y tareas de los funcionarios.

Se observó como muy positivo la ejecución de proyectos participativos, que se podrían extender a todos los municipios.

¿Cómo ha sido la relación entre los diferentes niveles de gobierno?

Se observa la existencia de que no es uniforme el relacionamiento entre las Direcciones Generales y los municipios.

Existe la necesidad de tomar conciencia de que la descentralización es un proceso colectivo que está en construcción, entonces se deben dar espacios de construcción y discusión para visualizar los objetivos finales.

Los gobiernos municipales plantean que la incidencia de las direcciones generales es muy importante y que hoy por hoy tienen muy poco margen de gestión sino en coordinación con las mismas, lo cual valoran como una limitante. Se afirma que uno de los mayores problemas es que muchas veces los organismos nacionales y las direcciones departamentales bajan programas y acciones a los territorios sin consultar o informar a los municipios. Por lo tanto, el poder de los municipios frente a las direcciones es muy débil y luego tienen que enfrentar a los vecinos con pocas herramientas.

Por otra parte, el acercarse más, conocer mas de cerca el territorio, es una necesidad reiterada. En tanto los comités de gestión microrregional (D.0009/023), fueron legitimados con el fin de lograr un herramienta más eficaz.

¿Qué dificultades políticas, se han encontrado para el desarrollo del gobierno municipal?

La puesta en marcha de este sistema generó en algunos sectores de la población expectativas de que sus necesidades se podrían solucionar de mejor forma y más rápido, en la mayoría de los casos esto no se cumple debido a una confluencia de factores; falencias legales, situaciones institucionales, falta de capacidad y/o interés político.

Desde lo legal es un verdadero engorro ya que no tiene relación con ningún otro organismo de gobierno.

1. Los gobiernos municipales son órganos ejecutivos, pero en el sistema de colegiado.
2. Su constitución es por el sistema proporcional que se aplica para los cuerpos legislativos nacionales, pero no tiene poder de legislar y es contradictorio con la integración de los legislativos departamentales.
3. Es el único organismo ejecutivo que solo uno de sus integrantes tiene dedicación exclusiva y no tiene poder de decisión, salvo en los temas de los funcionarios en cuanto a dar órdenes y a lo disciplinario.
4. Las decisiones se toman de forma colectiva por el concejo incluidos los gastos, pero el único que ejecuta es el alcalde, que además es imposible de controlar por que los concejales no tienen la infraestructura necesaria.
5. No es obligatorio por la ley que cada municipio tenga identificado su presupuesto lo que genera dependencia del intendente o director, siendo lo más contrario a la descentralización, a su vez la población no tiene control de la gestión.
6. Es una ley nacional pero su reglamentación quedó en manos de las Juntas Departamentales, lo que da hoy en día que la mayoría no lo ha

hecho y las que se hicieron son todas diferentes. En el mejor de los casos puede haber 19 reglamentos diferentes para una misma ley de carácter nacional. Que además marcaría obligaciones, relaciones con los ejecutivos y legislativos departamentales totalmente diferentes.

7. No existe, salvo la rendición de cuentas anual, ningún tipo de obligación para incentivar la participación ciudadana de forma organizada.

Estos serían parte de los temas a debatir para desarrollar y fortalecer la participación ciudadana del proceso de descentralización.

¿Cómo hacer que el gobierno municipal sea un espacio de proyección de la sociedad civil?

Las acciones descentralizadoras deben implicar un calendario y/o secuencia de esfuerzos que implique asignación de nuevas funciones, recursos, responsabilidades y mecanismos de coordinación y dirección de la gestión.

La valoración de la dimensión local para la planificación se relaciona con el reconocimiento que se hace de la factibilidad de variadas formas de participación social organizada.

La reivindicación de lo local descansa también en el potencial transformador, político-social-económico-cultural de los procesos que en ese ámbito se expresan, estableciéndose así una acción local transformadora. Los trabajadores, las organizaciones sociales y las agrupaciones socioculturales, aparecen así como actores predominantes de las opciones de cambio social, alterando las visiones partidarias tradicionales.

La visión social de conjunto que expresen las organizaciones y los movimientos sociales, o sea la existencia de una disposición política para que sus acciones se proyecten más allá de los ámbitos para buscar la integración eficaz entre organizaciones sociales y para que en definitiva el movimiento social piense, proyecte y ejecute "como el gobierno". Esto implica poner en centro de atención las organizaciones sociales, los proyectos de acción en el sentido de alternativas.

La existencia de escenarios de concertación efectivos constituye espacios de encuentro entre autoridades, dirigentes sociales, voceros de todos los ámbitos, más los medios de comunicación (espacios multiactorales, D.0009/023). Aunque esos encuentros no tengan carácter resolutorio, el acento debería ponerse en la formación de opinión.

Para que la participación sea viable se requiere que los programas sociales tengan mecanismos de difusión de la información más allá de quienes tienen que tomar las decisiones. La información es fundamental, si se carece de ella se limita la calidad de la participación.

La existencia de una instancia resolutoria para la asignación de los recursos públicos es esencial para dotar de jerarquía a la concertación deseada entre actores antes mencionados.

El horizonte de la descentralización en nuestro modelo es la promoción de la participación ciudadana, la participación no como un fin en sí misma, sino como un medio para una democracia plena. Como un acto voluntario, un derecho, un acto de libertad y libertario que puede tener múltiples formas y manifestaciones.

Es un esfuerzo de largo aliento. No es tarea fácil en este mundo de consumo, en que las propuestas neoliberales del individualismo son muy poderosas.

Sin embargo, los resultados aunque sean lentos, graduales, planificados, serán exitosos, siguen siendo la construcción del futuro.

2. Realizar un evento para presentar el informe con conclusiones de las recorridas de los 30 municipios del departamento de Canelones el día 9 de octubre de 2024, el mismo se desarrollará de la siguiente manera:

Nombre: Informe y Debate sobre Recorridas en Municipios del Departamento

Lugar: Junta Departamental de Canelones

Desarrollo del evento:

17:30 horas - Acreditaciones

18:00 horas - Inicio

18:45 horas - Corte y merienda

19:15 horas - Debate y cierre

Invitaciones: Intendente de Canelones, Secretaría de Descentralización y Concejos Municipales.

El cronograma será elaborado conjuntamente con la unidad Comunicaciones, Medios y Protocolo.

3. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

SEÑOR CALLEROS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Calleros.

SEÑOR CALLEROS.- Señor presidente: estamos muy contentos por haber arribado a estas conclusiones y porque este trabajo haya llegado al pleno.

Antes que nada, quiero decir que desde que la compañera Ivanna Irigoín —que hoy no pudo asistir— asumió la presidencia de la Comisión ha trabajado mucho y se comprometió a trabajar en la recorrida por los distintos municipios que nos faltaba realizar. Por suerte, lo hemos logrado y fue uno de los trabajos más importantes de este período.

El texto de este proyecto de resolución, como bien explicó el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, se logró por consenso de la Comisión. Consenso al que logramos arribar después de arduas discusiones. Entre todos los integrantes de la Comisión, con el objetivo de apuntalar el proceso de descentralización, tratamos de llegar a esos consensos para que el trabajo sea más fructífero.

Me gustaría leer unos párrafos del proyecto de resolución.

La cuestión de la democracia, la gobernabilidad y el proyecto de descentralizador debe impulsar sin ambigüedades la participación extendida de la población en la discusión y resolución de las demandas locales y regionales, como encuentro del conocimiento de los límites objetivos con la expresión abierta de necesidades cuyo ocultamiento, por difícil que sea gobernar, un proyecto de orientación efectivamente democratizante debe estar dispuesto a encarar el desafío cotidiano.

Desconfiar de la capacidad del pueblo para avanzar en la compresión de los límites objetivos...

Esos límites objetivos a los que se refiere el texto son los que se plantean muchas veces en la participación. A veces discutimos hasta qué punto hay que dejar algunas cuestiones supeditadas a la participación, ya sea el presupuesto, ya sean decisiones. Nuestra apuesta siempre es tratar de profundizar esa pata, que es la más importante de todas. Queremos que el gobierno local se asemeje más a un gobierno del pueblo, a un gobierno de la gente, que a un gobierno de los políticos.

El texto continúa diciendo “para superar el reivindicacionismo y la mercantilización de la política”. Vemos que, muchas veces, la política empieza como a desdibujarse, a salir de los contenidos y a volcarse, más que nada a la forma. A veces, no queda claro cuáles son las intenciones de los propios políticos. Parece que esto fuera una cuestión más de imagen que de contenido. No estamos de acuerdo con eso.

El reivindicacionismo es un punto muy importante, que hemos pensado más de una vez. Una cosa es que la población haga una demanda, que escriba una cartita —para que se entienda bien— al alcalde o al Concejo pidiendo cosas. Yo miro el orden del día de distintos municipios para estar informado y en esa lista veo que hay peticiones. El 80 % o el 90 % de los temas a tratar son peticiones del pueblo al Municipio. No está mal que se demande, pero es bueno que existan esos ámbitos novedosos que hemos generado para que la gente pueda participar. Creo que es mejor que la gente participe y tome decisiones en el municipio, ya sea a través de las organizaciones de la sociedad civil o individualmente.

Continúo: “(...) para superar el reivindicacionismo y la mercantilización de la política, equivale a renunciar a la democracia efectiva. Es necesario un tipo de dirigentes que se mantengan arraigados en sus bases y que sean ejemplares”.

Volvemos a lo mismo. Considero que este párrafo es bastante paradigmático de todo el texto, porque apunta a varias cosas: a la participación ciudadana, a las características de los gobernantes locales, que tienen que estar cerca de la gente y tienen que tratar que el Municipio, efectivamente, funcione como un factor de integración social y territorial.

Ahora, estamos hablando de que vemos determinadas cuestiones, determinadas señas en la sociedad, cómo se fragmenta en algunas partes. No hablo de grieta porque no creo que exista. Ese es un concepto erróneo. Que el municipio funcione efectivamente como factor de integración social y territorial. Hoy vemos que la sociedad, por determinadas cuestiones, se fragmenta en algunas partes. No hablo de grieta porque creo que la grieta no existe. Me parece que es un concepto erróneo. Sí hay una determinada fragmentación social. Algunos tienen más oportunidades que otros, y eso va haciendo grandes diferencias. Los municipios pueden cumplir un rol bien importante en ese aspecto. Sobre todo, en lo que se refiere a atender las vulnerabilidades de la población más necesitada.

Hace unos días, en una recorrida que hacían Yamandú Orsi y Carolina Cosse —si no me equivoco, en Lavalleja—, una de las demandas de la sociedad civil era la formación de municipios. No recuerdo en qué localidad era, pero los pobladores decían que en otros lugares donde hay municipios, los servicios llegan de mejor manera, y como la gente tiene la posibilidad de participar, puede plantear sus demandas, sus inquietudes, y de esa forma, se pueden gastar mejor los dineros públicos.

Espero que este tema se vote afirmativamente.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: quiero transmitirle al pleno la importancia de concurrir al evento que se va a realizar, porque creemos en la descentralización y en el llamado tercer nivel de gobierno, el que, en realidad, es el más cercano a la gente. Es un gobierno de cercanía

Quiero decir que se trabajó muy bien, se recorrieron todos los municipios. Vimos que estos son muy dispares en cuanto al funcionamiento. Trabajan en forma muy diferente. Quizá sea por la constitución de la comunidad. Algunos son muy pequeños, otros son muy grandes, y hay muchas diferencias. Por ejemplo, en la aplicación de la normativa. El último decreto que votamos no se está aplicando todavía.

Algunas de las demandas planteadas tienen que ver con las competencias de los municipios, por ejemplo, en lo que respecta a obras. En nuestro departamento, las obras no dependen de los municipios, y algunos alcaldes y concejales nos manifestaron las dificultades que representa gestionar una obra para el departamento. Entonces, los municipios tienen que avanzar más en cuanto a competencias. Las obras son algo muy importante, y no poder dar una orden directa a un capataz es algo que los alcaldes y los concejales visualizaron.

Otro planteamiento que nos hicieron fue que algunos concejales no participan en el concejo porque tienen ciertas dificultades, como, por ejemplo, con la locomoción. Entonces, sería necesario realizar algún tipo de reintegro o remuneración a los concejales para que puedan ejercer su función.

Todos estuvimos de acuerdo con hacer un informe consensuado. Algo aportamos desde nuestro lugar. Lo que queríamos plasmar era avanzar en la descentralización. Creo que en estos últimos quince años se avanzó, pero todavía falta mucho: articulación, potestades, recursos y funcionarios para los municipios. También son necesarios escalafones con distintas funciones. Tratamos de plasmar eso.

Nos gustaría que todos los compañeros, o la mayoría, asistieran al evento que vamos a hacer, porque el debate va a ser bueno. Creo que para todos es importante tener conocimiento de descentralización y de cómo ayudar a los municipios desde el punto de vista legislativo. No solo con decretos, con normativa, sino con lo demás que regula a los concejos municipales. Ahí tenemos que estar más cerca. A veces, ni el municipio tiene tan cercano el legislativo, ni el legislativo los municipios.

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: hemos trabajado desde el inicio de este período legislativo en la Comisión Permanente N° 8 y hemos realizado recorridas. Como se dijo, estas se iniciaron en la legislatura anterior. Aprendimos mucho sobre el departamento, sobre la

municipalización, sobre cómo funciona la descentralización y sobre los diferentes territorios, los que tienen distintas realidades. Pero hay cosas que se reiteran.

Respecto a la participación ciudadana, en varios municipios se reiteró la dificultad que representa la falta de participación de los vecinos en los cabildos, en las audiencias públicas. Ahora, en el nuevo decreto que se trabajó en la Comisión Permanente N° 8 hay una figura multisectorial y multiparticipativa que se suma a los cabildos y a las audiencias públicas.

Los alcaldes y los concejales de muchos municipios —no de todos— nos expresaban la dificultad que tienen para que los vecinos participen en estas instancias. Creo que es algo que tenemos que trabajar. Fui concejal en la legislatura anterior y sé que muchas veces los vecinos van a una audiencia o a un cabildo y después, lo que expusieron allí no tiene un seguimiento, no tiene una devolución, por lo cual pueden sentirse defraudados o con pocas ganas de participar en una próxima instancia. Esto, entre otras cosas. Seguramente, la realidad es muy difícil en muchos municipios y se complica la participación. Debe ser multifactorial. Nosotros creemos que debe haber un seguimiento de lo que los vecinos plantean en esas instancias; no hacerlos exponer un tema y que quede ahí.

Por otro lado, hay un problema con la participación de los concejales. Si no se ha logrado que estos participen asiduamente en los concejos municipales, es más difícil que participen los vecinos.

Un tema recurrente planteado en las recorridas que hicimos fue la falta de apoyo a los concejales para llevar adelante su función y la desigualdad que se genera entre los que pueden poner dinero de su bolsillo para hacer el trabajo y los que no. Ahí hay algo que está en el debe y tenemos que buscarle la vuelta. No para que los concejales perciban una remuneración o un pago, pero sí para que puedan realizar su trabajo sin tener que hacer erogaciones en cuanto a traslados y gastos de celular. Esto último se nombró muchas veces en la recorrida que hicimos.

En cuanto a la articulación entre lo local y departamental, es cierto que mayoritariamente se dijo que está bastante aceptada, pero en varios casos se habló de diferencias con algunas direcciones. Voy a mencionar una, de la que no se habla generalmente, pero la voy a nombrar porque se hizo referencia a un caso particular: la Dirección de Cultura. En la Comisión Permanente N° 8, también estamos trabajando en la descentralización de la cultura. Todos los territorios tienen su diferente idiosincrasia, su diferente realidad, y, muchas veces, desde Canelones se trabaja con centralidad; entonces, no se les da espacio a los concejales y a los alcaldes para definir qué es lo que quieren en materia de cultura para sus municipios. Ese tema surgió en las recorridas y lo tenemos en la Comisión Permanente N° 8 para su estudio.

Ni hablar del tema *obras*. Es cierto que se mezcla la administración con la ejecución, y allí, como ya se dijo, el alcalde no tiene la potestad de dar órdenes. Sí puede sugerir, dar su opinión, pero siempre se depende de la decisión de la dirección o del centralismo de Canelones.

Con respecto a la nueva ordenanza, detectamos un gran desconocimiento. Si bien en la Comisión Permanente N° 8 votamos que el texto se les hiciera llegar a todos los municipios, nos llamó la atención el desconocimiento que había en varios de ellos.

Además, se dijo que no todos los puntos nuevos se estaban aplicando. Eso es algo que también debemos tener en cuenta para que haya más y mejor comunicación e incentivo, y que esta nueva ordenanza se lea y se lleve adelante, se ejecute.

Lo mencionado con relación a los equipos técnicos es muy cierto y lo voy a reiterar. Los alcaldes y los concejales no tienen equipos técnicos para llevar adelante una tarea tan importante como es utilizar un presupuesto y anexar proyectos a ese presupuesto quinquenal. Eso no se puede lograr sin que haya técnicos en los municipios: sin arquitectos, sin escribanos, sin abogados. Todo depende de los técnicos que pueda darles o no la Intendencia a los municipios. Todos sabemos —porque lo han dicho los alcaldes y los concejales— que les falta aceptarse, les falta capacidad de equipos técnicos para poder llevar adelante los proyectos con el presupuesto que tienen.

Habría muchísimo más para decir, muchísimo más. Por ejemplo, el otro día, hablaba con un alcalde de nuestro partido y él me decía “date cuenta de que a nosotros nos gustaría, por ejemplo, pintar una cebrá en una calle porque hay mucha gente que la cruza, y no podemos poner la cebrá si no nos habilita Canelones, si no hacemos un trámite en la Dirección de Tránsito y esperamos que vengan los técnicos...”. Es decir, los alcaldes ni siquiera tienen potestad para pintar una cebrá o poner un cartel.

Entonces, antes de terminar, quiero decir que la bancada del Partido Nacional presentó un texto con las conclusiones que entendíamos pertinentes sobre este tema, así como lo hizo la bancada del Frente Amplio. En este caso, tengo que decir que se trabajó de una manera muy consensuada para tratar de llegar a acuerdos con respecto a lo que se presentó. En ese sentido, quiero agradecerle a la bancada del Frente Amplio, que escuchó lo que presentábamos y lo que queríamos agregar o sacar —nosotros también tuvimos nuestra cintura—, para llegar a esta presentación de proyecto final de la recorrida de los municipios por unanimidad.

Por otra parte, en lo personal, tengo otra conclusión. En Canelones, nos jactamos de tener el territorio más municipalizado, de ser los que más municipios tenemos, pero a la conclusión que he llegado con estas recorridas es que tener más municipios no significa tener más o mejor descentralización, y eso es algo en lo que tenemos que seguir trabajando todos.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: no queríamos dejar pasar esta oportunidad de hablar del tema, porque fuimos parte de este proceso, cumpliendo funciones como concejales en el Municipio de la Floresta, en el período 2010-2015, y como integrantes de la vieja Comisión Permanente N° 11, Descentralización, en el período 2015-2020, que comenzó con las recorridas por los municipios. Y en este período hemos seguido de cerca —charlando con los diferentes compañeros— el trabajo que se continuó haciendo.

Como todo proceso de cambios profundos, este es un proceso que puede tener escollos en el camino. El primer escollo que encontramos es que todos nosotros, como integrantes de los partidos políticos, debemos tener —o intentar tener— la capacidad y la madurez para buscar a las mejores personas para integrar los lugares, sobre todo, con la responsabilidad que requieren esos lugares, que son, como decían los compañeros recién, el primer cinturón de pedidos de la gente. No voy a nombrar ningún caso en particular, pero puede suceder —ha sucedido— que, a la hora de representar a los partidos políticos —obviamente, nos vota la gente—, no siempre tengamos la madurez de poner a las personas correctas o a los compañeros correctos en esos lugares.

Creo que este es un proceso en el que hay que seguir trabajando y tenemos que reconocer que el trabajo que se hizo en este período ha sido arduo.

Hay otro pilar fundamental que los compañeros mencionaron, que es cómo lograr que la gente se involucre. ¿Cómo logramos que los vecinos se involucren para definir qué es lo que quieren en sus lugares si no logramos que se involucren los compañeros que ponemos en una lista? ¿Cómo le hacemos entender al vecino que puede ir a plantear lo que quiere para su zona si no logramos que los propios compañeros...

SEÑOR AQUINO.- Señor presidente: no quiero ser grosero con el colega, pero estamos discutiendo el informe de la Comisión.

Más allá de que es loable lo que dice, lo entiendo y participo de algunas conclusiones, me parece que no está en el centro de la discusión lo que el señor edil está planteando.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: se le está haciendo el planteo a la mesa. La mesa sacará sus conclusiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, señor edil, se está refiriendo a la mesa.

Continúe, refiriéndose al tema, por favor, señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: estamos hablando de un proceso y del trabajo de los municipios.

Me refería a que si en las conclusiones del informe se habla de que hay falencias, todos somos responsables de tratar de mejorar y conquistar las cosas que faltan: cómo lograr que los vecinos se involucren más, cómo lograr que nuestros compañeros concejales se involucren más, sin dejar de asistir a los concejos municipales. Estas son cosas que están en las conclusiones del informe.

No hay lugar a dudas de que —como decía al principio— estos son procesos profundos y deben lograr que la población se sienta respaldada, más allá de que, a veces, los vecinos lleguen con cartitas a los municipios a pedir cosas. Es difícil hacerles entender lo que es un cabildo, lo que es una audiencia pública. Haciendo un paréntesis —fuera de tema—, corresponde decir que hay mucha gente que no sabe lo que hacemos nosotros en esta Junta Departamental.

Finalizo, señor presidente. Felicito el trabajo de los compañeros. Tenemos que saber que este proceso de descentralización debemos llevarlo adelante entre todos. No se va a terminar y hay que seguir trabajando. A veces, nos pueden gustar o no las cosas, pero la realidad es que hay que seguir trabajando en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe tal como viene de la comisión.

_____ **0 en 29. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión que se hizo llegar a la mesa.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 15º, 16º, 17º, 18º, 19º Y 21º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese en el sentido de alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 15º, 16º, 17º, 18º, 19º y 21º término.

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE DISTINTOS SERVICIOS A LOS VECINOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES GENERADAS POR LA CRECIENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00199) (Rep. 0020)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS LAS FRACCIONES A Y B DEL CROQUIS ELABORADO POR EL AGRIM. LUIS MÉNDEZ A ANEP (ESCUELAS 183 – 229) Y A LAGOMAR COUNTRY CLUB RESPECTIVAMENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00078) (Rep. 0020)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE AVAL PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, OBRAS EN FRACCIÓN B (ÁREA 4170,00 M2) DEL ESPACIO LIBRE SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESTINADA A "CANCHA DEPORTIVA MULTIUSO". Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00115) (Rep. 0020)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A DECLARAR MONUMENTO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL A LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE AFE DE LA CIUDAD DE PANDO, DECLARAR COMO CONJUNTO HISTÓRICO PATRIMONIAL A TODAS LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL PREDIO, ASÍ COMO LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE AFE DE LA CIUDAD DE LA PAZ, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00074) (Rep. 0020)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES A FIN DE CONSIDERAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE DANZAS DEL CENTRO CULTURAL YVYRÁ – PITÃ DE LA CIUDAD DE LA PAZ EN DOS FESTIVALES INTERNACIONALES, LOS DÍAS 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024 Y 4 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ARGENTINA Y COLOMBIA RESPECTIVAMENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00515) (Rep. 0020)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PROFESOR AGAPO LUIS PALOMEQUE, EN NOMBRE DEL INSTITUTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CANELONES, SOLICITA SE AUTORICE A QUE ESTA COMISIÓN LOS RECIBA A LOS EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS SOBRE LA FUNDACIÓN DE VILLA GUADALUPE, HOY CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00128) (Rep. 0020)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

28. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 3ER. CONCURSO Y ENCUENTRO LITERARIO INCLUSIVO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE LA PAZ A REALIZARSE EL 10 DE OCTUBRE DE 2024

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 3ER. CONCURSO Y ENCUENTRO LITERARIO INCLUSIVO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE LA PAZ A REALIZARSE EL 10 DE OCTUBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00125) (Rep. 0020)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL
22° AL 29° TÉRMINO Y DEL 31° AL 42 ° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran de 22° a 42° término del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 30° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese, con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

22. RATIFICAR R.P.0217/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00623) (Rep. 0020)

23. RATIFICAR R.P.0218/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00622) (Rep. 0020)

24. RATIFICAR R.P.0219/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00621) (Rep. 0020)

25. RATIFICAR R.P.0220/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00624) (Rep. 0020)

26. RATIFICAR R.P.0221/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00625) (Rep. 0020)

27. RATIFICAR R.P.0223/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00628) (Rep. 0020)

28. RATIFICAR R.P.0225/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00640) (Rep. 0020)

29. RATIFICAR R.P.0226/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00643) (Rep. 0020)

31. RATIFICAR R.P.0229/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00645) (Rep. 0020)

32. RATIFICAR R.P.0230/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00648) (Rep. 0020)

33. RATIFICAR R.P.0231/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00652) (Rep. 0020)

34. RATIFICAR R.P.0232/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00651) (Rep. 0020)

35. RATIFICAR R.P.0233/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00653) (Rep. 0020)

36. RATIFICAR R.P.0234/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00654) (Rep. 0020)

37. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE POR EL DÍA 17 DE SETIEMBRE.

38. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA POR EL DÍA 17 DE SETIEMBRE.

39. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ POR LOS DÍAS 17 Y 18 DE SETIEMBRE.

40. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ POR EL DÍA 17 DE SETIEMBRE. (Exp. 2024-200-81-00658)

41. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO POR EL DÍA 17 DE SETIEMBRE.

42. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 17 DE SETIEMBRE. (Exp. 2024-200-81-00660)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

30. RATIFICAR R.P.0228/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0228/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00639) (Rep. 0020)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

31. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:02)

EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía